

# Modelo Metodológico Autoevaluación Institucional



Acuerdo del Consejo Académico 10 del 25 de junio de 2025

## **Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad**

Rafael Alejandro Betancourt Durango – Rector

David Alberto Londoño Vásquez - Vicerrector Académico

Jose Leonardo Zapata Vergara - Vicerrector Administrativo y Financiero

Daniela Vélez Osorio - Jefe de Oficina Asesora de Planeación

George Herrera Portela - Decano Facultad de Ciencias Empresariales, Representante de los decanos

Ruth Verónica Muriel López- Directora de Investigación e Innovación

Sharon Agudelo Guzmán – Directora de Extensión, Proyección Social y Empresarial

Yuliana Ochoa Calle - Jefe de Oficina de Bienestar Universitario

Diana Pilar Jiménez Bedoya - Asesora Oficina de Acreditación

## **Equipo de Apoyo**

Gloria Stella Sánchez Arango - Prof. Esp. Aseguramiento de la Calidad

Alexander Mejía Hurtado-Jefe de Oficina de Proyectos

**Comité de Aseguramiento de la calidad, acta 05 del 3 de junio de 2025**

**Acuerdo del Consejo Académico 10 del 25 de junio de 2025**

## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	4
1. LINEAMIENTOS DEL MODELO METODOLÓGICO PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL .....	5
1.1 ANTECEDENTES DE LA AUTOEVALUACIÓN EN LA IUE.....	5
1.2 ORIENTACIONES INSTITUCIONALES .....	7
1.2.1 Desde la Misión y Visión.....	7
1.2.2 Desde el Proyecto Educativo Institucional - PEI .....	8
1.2.3 Desde el modelo de aseguramiento de la calidad .....	8
1.2.4 Concepto de calidad y política de calidad en la IUE.....	10
2. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	11
2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL .....	11
2.2 ALCANCE Y PERIODICIDAD DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL .....	11
2.3 INTERRELACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES MODELOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	11
2.4 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN.....	17
2.4.1 RUTA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	17
2.4.2 Equipos de trabajo .....	18
2.4.3 Elementos para la Autoevaluación Institucional con fines de Renovación, Acuerdo del CESU 02 de 2020.....	20
2.4.4 Elementos para la Autoevaluación Institucional, Acuerdo del CESU 01 de 2025 .....	21
2.4.5 Planeación y sensibilización de la autoevaluación institucional 2024-2025 .....	23
2.5 AUTOEVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL .....	25
2.6 ORGANIZACIÓN Y TOMA DE DECISIÓN EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	25
2.6.1 Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad.....	25
2.6.2 Gestión y toma de decisión en el proceso de autoevaluación institucional.....	26
3. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN.....	26
3.1 PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS .....	26
3.1.1 Ponderación de los factores y características de alta calidad, Acuerdo CESU 02 de 2020 .....	27
3.1.2 Ponderación de las condiciones de calidad institucional, Decreto 1330 de 2019.....	28
3.2 FORMULACIÓN DEL MODELO METODOLÓGICO .....	29
3.3 RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	29
3.3.1 De las fuentes de información.....	30
3.4 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL .....	33
3.5 CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN.....	33
3.6 EVALUACIÓN DE PAR COLABORATIVO EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....	34
3.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO .....	34
REFERENTES .....	35

## PRESENTACIÓN

La Institución Universitaria de Envigado desde su origen en 1995, ha tenido un marcado compromiso con el aseguramiento de la calidad, y ha comprendido que ofrecer educación superior de calidad, pone de manifiesto el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional. Es por ello que la IUE asume su proceso de autoevaluación institucional, como el medio que le permite asegurar, gestionar, promover y mejorar permanentemente su calidad en pro del cumplimiento de la Misión y Visión.

Desde esta perspectiva y con el fin de apropiar la normativa nacional en la materia, se han articulado en el Modelo de Aseguramiento Institucional de Calidad los diferentes componentes institucionales que garantizan el mejoramiento continuo de la IUE para la oferta de educación superior como servicio público. La autoevaluación como componente de este, busca favorecer el análisis multidimensional de la realidad institucional en cumplimiento de los objetivos institucionales, de modo tal, que se implementen mecanismos precisos para la rendición de cuentas y compromisos de mejoramiento.

Así pues, el Modelo Metodológico para la Autoevaluación Institucional de la IUE incluye las acciones, los grupos de interés y de valor, la metodología y las decisiones en cuanto a la gestión del proceso de autoevaluación institucional, de modo tal, que sea posible identificar las oportunidades de mejora garantizando el aseguramiento de la calidad para la definición e implementación del plan de mejoramiento institucional.

El Modelo Metodológico para la Autoevaluación Institucional de la IUE se fundamenta en la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional a través de la Ley 1188 de 2008, el decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019 y los lineamientos para la acreditación institucional dados por el Consejo Nacional de Educación Superior –CESU en los Acuerdos 02 de 2020 y 01 de 2025 y de igual forma se interrelaciona con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y las normas técnicas que le aplican a la Institución.

Coherente con esta perspectiva, la IUE ha definido su ruta metodológica para el proceso de autoevaluación institucional en seis (6) etapas, las cuales se amplían en el presente documento:

1. Planeación
2. Recopilación y análisis de información
3. Plan de mejoramiento institucional
4. Par colaborativo
5. Informe de Autoevaluación y plan de mejoramiento institucional
6. Seguimiento del plan de mejoramiento

## **1. LINEAMIENTOS DEL MODELO METODOLÓGICO PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

### **1.1 ANTECEDENTES DE LA AUTOEVALUACIÓN EN LA IUE**

En el período 1999-2002 la IUE inicia su proceso de autoevaluación con actividades tendientes a estructurar la plataforma hacia la acreditación con el “Proyecto de divulgación y capacitación sobre acreditación a la comunidad universitaria”, gestión dada desde el primer colectivo llamado “Comité Central de Acreditación”.

En 2003, se inicia desde cada Facultad la construcción de los estándares de calidad para los programas académicos, como requisito para su oferta formal conforme al Decreto 2566 del mismo año. En 2004, los directivos de los programas académicos en conjunto con la oficina de aseguramiento de la calidad realizaron el ejercicio cuantitativo de ponderación de factores y características a aplicar a nivel institucional a partir de los lineamientos establecidos por el CNA con miras a la acreditación de los programas. En 2005, se implementa el software para la sistematización de las encuestas para la autoevaluación, SEA, y con este se inicia las primeras aplicaciones de encuestas al programa de Ingeniería Electrónica, aunque no se configura aún un proceso de autoevaluación.

En 2007, mediante el Acuerdo del Consejo Académico 039, se conforma el Comité Técnico de Acreditación con la participación de unidades académicas relacionadas con el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución y mediante el Acuerdo del Consejo Académico 040, se conforma el Comité Institucional de Acreditación con la participación de unidades académicas y administrativas de la institución. Desde estos comités se buscó viabilizar el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2008, el cual establecía como uno de sus programas la acreditación de calidad como compromiso social en la política de calidad académica, pertinencia y competitividad. Para ello se dio la participación a unidades académicas y administrativas de la institución, con el fin de hacer explícito el compromiso con la calidad de la educación, particularmente en lo que tiene que ver con las funciones misionales de docencia, investigación y extensión.

Desde entonces la IUE viene conceptualizando sobre la calidad en la institución, allí se entendió la calidad como “el esfuerzo continuo de la Institución en torno al cumplimiento responsable de cada una de las funciones sustantivas” (Acuerdo del consejo académico No.040 (29 de junio de 2007). Para el 2007, se logró diagnosticar el estado de los programas en cuanto a su desarrollo académico y se realiza la primera autoevaluación en los programas académicos de Derecho e Ingeniería de Sistemas utilizando la matriz EPAC (Evaluación de Programas Académicos), matriz que analiza los aspectos más críticos para acceder al Sistema Nacional de Acreditación.

En los años 2008 y 2009, se aplicaron encuestas a estudiantes, docentes, directivos y egresados de cada programa a través del aplicativo, SEA. Además, se evaluó el cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los procesos de obtención de registros calificados hasta el 2007, analizando las implicaciones en la calidad de los programas académicos.

En 2009, la Facultad de Ciencias Empresariales, conformó un equipo de trabajo para la autoevaluación de la facultad, desde allí se propuso la estructura del informe de autoevaluación para los programas adscritos a esta, considerando los resultados de las encuestas y una aproximación a la identificación de las fuentes de información documental. Tomando como referente dichos documentos y la experiencia en este ejercicio, desde la oficina de acreditación se formuló el documento: “Criterios institucionales para el proceso de autoevaluación - programas de pregrado 2009”. Documento que fijó las directrices para adelantar los procesos de autoevaluación de los demás programas de la Institución en el 2009.

En 2010, mediante Acuerdo del Consejo Académico 160 de septiembre 21 de 2010, se da el aval al Modelo de autoevaluación y acreditación institucional, el cual es posteriormente aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 436 de septiembre 30 de 2010. En este modelo se establece un marco referencial, se conceptualiza, se redefine la ponderación de los factores y características y se presenta la estructura del software SEA. Luego en 2011, mediante Acuerdo del Consejo Académico 02 de junio 28 de

2011, se reestructura el comité institucional de acreditación y el comité técnico de acreditación de la facultad, en cuanto a los miembros y funciones.

En enero de 2012, la Institución es elegida para participar en el marco del “Convenio del Ministerio de Educación Nacional – Universidad de Antioquia para el Fomento al Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior” para el acompañamiento y asistencia técnica en la revisión de avances en el proceso de autoevaluación y renovación de registros calificados en la Institución, lo que le permitió revisar y reevaluar el modelo vigente y los procesos de autoevaluación en los programas académicos.

En 2013, dadas las reflexiones en el marco del convenio con el MEN y los cambios en los lineamientos para la acreditación de programa de pregrado dados desde el CNA, la Institución reformula el modelo de autoevaluación de los programas de pregrado y posgrado, en el nivel de especialización, y se reestructura el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, el cual se aprueba mediante Acuerdo del Consejo Directivo 04 de marzo 18 de 2013.

Dadas las dinámicas y los cambios suscitados en la Institución desde el 2014, con la revisión y transformación de la docencia, la investigación, la proyección social y de manera transversal con la internacionalización y el bienestar universitario, lo cual se visibilizó en la actualización del PEI en el 2015, fue necesario reflexionar acerca de la ponderación de los factores y características que a la fecha se tenía para los procesos de autoevaluación de los programas. Para este ejercicio, se contó con la participación de los docentes de tiempo completo, representantes de los estudiantes, directivos y personal administrativo, siendo aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico 06 de mayo 12 de 2016. La ponderación se convierte en un instrumento de valoración y de generación de propuestas para el cumplimiento de algunas metas en cumplimiento del PEI, de tal forma que la asignación de mayores pesos a ciertos factores da cuenta de la voluntad de la Institución para centrar sus esfuerzos en el cumplimiento de sus objetivos.

Con la aprobación el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional –PEDI– 2017 - 2020: “Proyecto Social de Alta Calidad”, se proyecta el inicio del proceso de acreditación institucional, teniendo en cuenta la consolidación de las condiciones de calidad no solo de los programas sino de la Institución como un todo, lo cual se refleja en la obtención de la acreditación de alta calidad del programa de Psicología y los avances en los procesos de los programas de Contaduría Pública, Administración de Negocios Internacionales, Derecho, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica.

En 2018, luego de diversas reflexiones institucionales a partir de los avances en la ejecución del –PEDI– en términos del logro de condiciones de alta calidad para varios programas académicos, de los cambios normativos respecto a los procesos y métodos para el aseguramiento de la calidad en la institucional (MIPG de 2017, Decreto 1280 y Acuerdo 01 del CESU ambas de 2018) así como las diferencias con la normativa vigente (Acuerdo 03 de 2017) y a la ejecución del convenio celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad del Valle y la IUE cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para brindar apoyo técnico a las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas (ITTU) para el fortalecimiento de procesos de aseguramiento de la calidad”, se consolidan y articulan los esfuerzos institucionales con la aprobación del Modelo de Aseguramiento de la Calidad Institucional, aprobado por Consejo Directivo en Acuerdo 01 del 7 de febrero de 2019. En el que se armonizan los componentes que aportan al mejoramiento continuo a nivel institucional, apuntalando la Institución como Proyecto Social de Alta Calidad.

En el 2019 con la aprobación del Decreto 1330, en el que se concibe el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, como el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas. Se realizan los ejercicios de apropiación no solo de la normativa, sino también para el fortalecimiento de una cultura de alta calidad, y basado en el Modelo de Aseguramiento de la Calidad Institucional, realizando talleres y ejercicios conceptuales en los que se dio participación a toda la comunidad universitaria para:

La definición metodológica para los procesos de autoevaluación institucional, con el fin de fortalecer condiciones de alta calidad a nivel institucional.

1. El análisis de condiciones iniciales a nivel institucional fundamentado en los lineamientos para la acreditación institucional definidos por el CESU en los acuerdos 03 de 2014 y 03 de 2017.

2. La definición de la ponderación institucional.
3. La reflexión sobre el marco estratégico institucional.
4. La formulación de una propuesta de indicadores para el proceso de autoevaluación institucional.

En el año 2020, después de la visita de apreciación de condiciones iniciales por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, la Institución recibe el 15 de julio la comunicación en la que le anuncian que cumple las condiciones y le autoriza iniciar la autoevaluación con fines de acreditación institucional.

La Institución continua con el proceso de autoevaluación institucional, con la recopilación, procesamiento y análisis de información, la identificación de fortalezas y aspectos por mejorar, y ante las recomendaciones del CNA, emprende una serie de proyectos, entre ellos, la actualización de su plataforma estratégica, con la modificación de la Misión, Visión, objetivos y el Proyecto Educativo Institucional, atendiendo a las nuevas dinámicas de orden nacional.

Como evidencia de este compromiso, la Institución realizó en el año 2020 su primer proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, en ese momento atendiendo las directrices del Acuerdo 03 de 2014 del CESU)

En el 2023 inicia un nuevo proceso de autoevaluación institucional con el propósito de obtener la renovación de la acreditación en alta calidad, siguiendo las directrices del Acuerdo 02 de 2020 del CESU y sus lineamientos. Con ello se ratifica el compromiso con la calidad, como un componente esencial dentro del sistema interno de aseguramiento. La calidad implica comprender que, para el logro de la promesa de valor, la gestión debe estar en coherencia con el cumplimiento de los objetivos institucionales y el PEI, permeando cada uno de los procesos misionales: docencia, investigación, extensión y bienestar, ejes fundamentales del quehacer académico en la Institución, de acuerdo con las exigencias contemporáneas de la globalización y la formación de profesionales íntegros con alto sentido de lo humano.

Ahora bien, con la aprobación del Acuerdo 01 de 2025 del CESU, por el cual el Estado Colombiano, actualiza el modelo de acreditación de alta calidad, con algunos ajustes procedimentales y el rediseño de algunos conceptos, se estará actualizando el Modelo de Aseguramiento de la calidad de la institución aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 07 del 26 de marzo de 2021.

## **1.2 ORIENTACIONES INSTITUCIONALES**

### **1.2.1 Desde la Misión y Visión**

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el –PEDI– se asume la Misión como el eje fundamental que orienta las acciones para el logro de los objetivos de formación, el mejoramiento continuo de la oferta académica, su pertinencia académica y social. En este contexto, nuestra institución hace explícito su compromiso con la comunidad académica, en el marco de su función ética y del ejercicio responsable de la autonomía, y que a la letra reza:

La IUE, Institución de Educación Superior pública de orden municipal, es un proyecto social, centrado en la formación integral e incluyente, que contribuye al desarrollo de los diferentes aspectos de la persona y del territorio, a través de la docencia, investigación y extensión.<sup>1</sup>

La IUE, como proyecto social, centra su atención en la formación integral de profesionales, promoviendo la inclusión y el reconocimiento del otro, como eje central del desarrollo humano. Esta concepción parte de entender la formación integral como el proceso continuo, permanente y participativo, que exige el desarrollo de la capacidad crítica-reflexiva en integración con las problemáticas sociales, políticas, culturales y económicas, no solo para responder a los nuevos retos, sino para adelantarse a los mismos, como agentes

---

<sup>1</sup> INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Directivo 16 (1, septiembre, 2020). Por medio del cual se actualiza la Misión, Visión y los objetivos de la Institución Universitaria de Envigado. Envigado: La Institución, 2020.

capaces de dialogar con “muchos otros”<sup>2</sup> en la actual sociedad del conocimiento.

La IUE considera que las dimensiones del vivir ético, estético y epistemológico son fundamentales en la promoción de una educación integral e incluyente; esta es una visión que respeta al ser humano como un ser emocional y racional. La institución se constituye entonces, en un conjunto de prácticas sociales encaminadas a desarrollar habilidades en las distintas dimensiones del vivir de un individuo, según los roles asignados y asumidos culturalmente, de acuerdo con el género, su generación, cultural e ideología.

En coherencia con lo anteriormente planteado, la visión prospectiva institucional responde a los nuevos desafíos de la formación profesional, de la investigación, y a las demandas de los diversos sectores sociales y productivos, hoy más que nunca dependientes de la investigación y del conocimiento. Es así como desde lo institucional nuestra Visión expresa que:

La Institución Universitaria de Envigado será reconocida como un proyecto social, comprometida con la excelencia desde la docencia, la investigación y la extensión que aportará al desarrollo sostenible del territorio, con criterios de administración responsable, transparente y eficiente.<sup>3</sup>

La apuesta de la IUE es, entonces, con la calidad, generadora de desarrollo humano, promotora de cambios culturales, e inspiradora de profundas reformas sociales.

### **1.2.2 Desde el Proyecto Educativo Institucional - PEI**

El PEI es la carta que orienta las decisiones académicas y administrativas de una Institución de Educación Superior; para el caso particular de la IUE, el PEI se ha convertido en la razón fundamental para revisar permanentemente el quehacer institucional de acuerdo con sus propias dinámicas y aquellas que le proporciona el contexto en el cual se encuentra inmersa. Coherente con ello, la IUE formula entre sus objetivos institucionales el referido al aseguramiento de la calidad y mejora continua:

Promover la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento de la calidad de los programas académicos e institucional en coherencia con su marco estratégico.<sup>4</sup>

El desarrollo de estas acciones permite la formulación de planes de mejoramiento institucional, de programas y de procesos, en los que se plantean acciones de mejora e acuerdo a la realidad institucional y las necesidades y expectativas de la comunidad académica, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, la innovación de la oferta educativa, investigación, proyección social y extensión, bienestar universitario, gestión administrativa y aseguramiento de la calidad de manera eficiente y eficaz.

### **1.2.3 Desde el modelo de aseguramiento de la calidad**

El sistema de aseguramiento de la calidad se entiende como el “conjunto de acciones desarrolladas por los diferentes actores de la educación, que buscan promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad de las instituciones y programas de educación superior y su impacto en la formación de los estudiantes”<sup>5</sup>. El sistema promueve procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de las acciones formativas, académicas científicas y de extensión, en el cumplimiento de las condiciones y características de calidad, lo cual permite la formulación e implementación de acciones de mejoramiento continuo e innovación en el servicio educativo y en la gestión administrativa, además de lograr y mantener

---

<sup>2</sup> UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación Superior del Siglo XXI: Visión y Acción. Tomo II, informe final. [en línea]. Paris: UNESCO, 5-9 octubre de 1998. p 3.

<sup>3</sup> INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Directivo 16 (1, septiembre, 2020). Por medio del cual se actualiza la misión, la visión y los objetivos de la IUE. Envigado: La Institución, 2020.

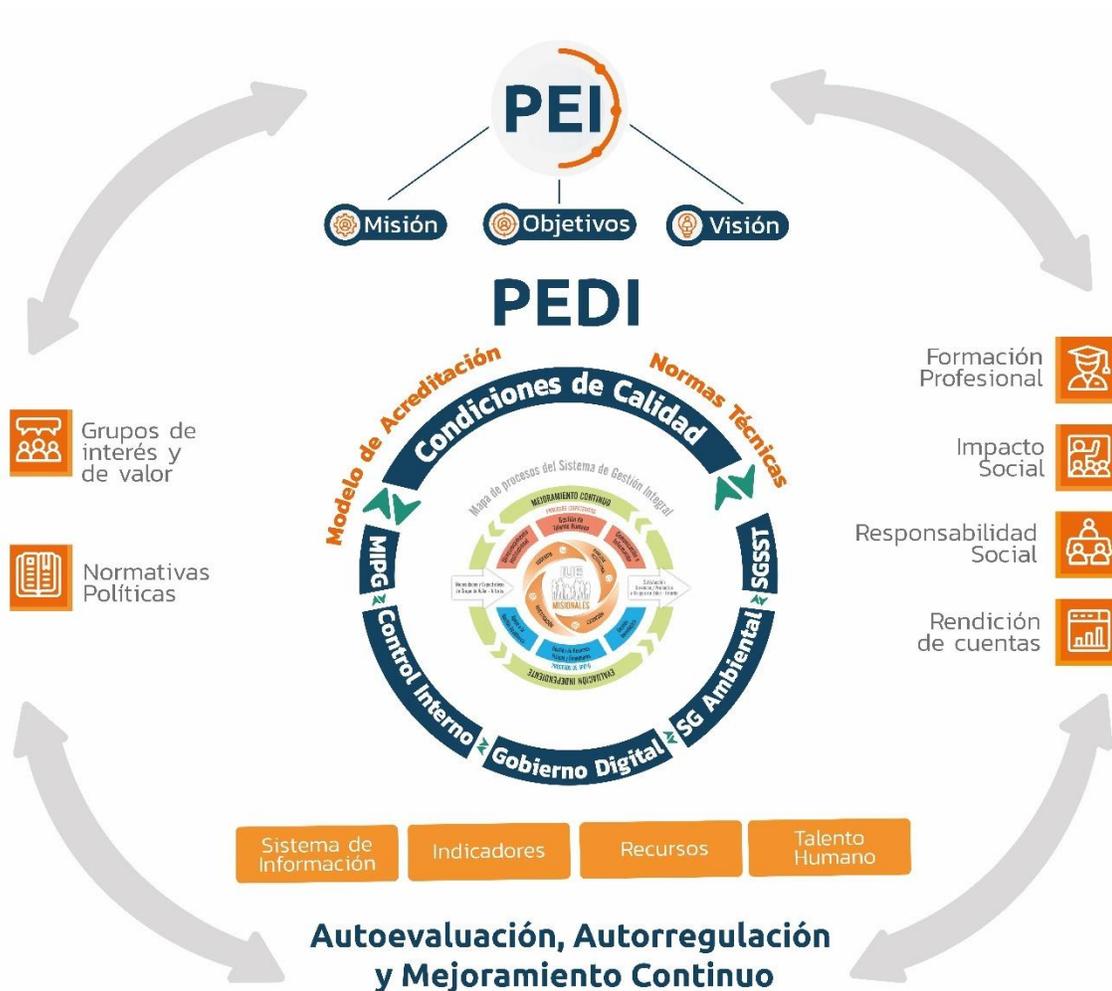
<sup>4</sup> Ibíd. Acuerdo del Consejo Directivo 31 (14, diciembre, 2020). Mediante el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la IUE. Envigado: La Institución, 2020. P. 18

<sup>5</sup> SILVA, Jaime, BERNAL, Elizabeth, HERNÁNDEZ, Camilo y SÁNCHEZ, Sergio. Modelo de aseguramiento interno de la calidad para las instituciones de educación superior en el marco del mejoramiento continuo de la Calidad de la educación superior en Colombia. Bogotá D.C.: el Ministerio-Consortio ACE, 2013, p. 10.

las políticas y objetivos institucionales en el largo plazo para alcanzar la alta calidad.

El modelo considera como elementos fundamentales: el gobierno institucional, el comité institucional de aseguramiento de la calidad, los diferentes grupos de interés y los recursos, los cuales se soportan en el Sistema de Gestión Integral, para promover el reconocimiento del contexto, el análisis exhaustivo del quehacer institucional, la autoevaluación de la calidad y la autorregulación, para la construcción y seguimiento permanente a los planes de mejoramiento, en la que se desarrollen transformaciones e innovaciones académicas y sociales, en coherencia con las actuales dinámicas de la educación superior en el ámbito nacional e internacional.

Grafica 1. Modelo de aseguramiento de la calidad institucional



Para la gestión del modelo de aseguramiento de la calidad, la Institución ha definido el Sistema de Gestión Integral, el cual busca alcanzar cada vez niveles más altos de calidad y dar cumplimiento a los requerimientos del Estado: MECI (Modelo Estándar de Control Interno) hoy una de las dimensiones del MIPG (Modelo integrado de planeación y gestión), los requisitos de las diferentes normas técnicas colombianas o internacional para los sistemas de gestión, las condiciones de calidad de programas definidos por el Ministerio de Educación Nacional y los lineamientos de alta calidad a nivel de programas e institucional definidos por el CESU.

### 1.2.4 Concepto de calidad y política de calidad en la IUE

A partir de la conceptualización de la calidad en la educación superior, formulada por el Ministerio de Educación Nacional, en el Decreto 1330 de 2019 y de alta calidad establecida por el CNA, en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU y el acuerdo 01 de 2025 del CESU, la Institución Universitaria de Envigado concibe la calidad como:

El cumplimiento de su promesa de valor expresada en su Misión y Proyecto Educativo, como proyecto social que atiende las demandas del territorio, a través de la docencia, investigación y extensión para su transformación e innovación, enmarcado en el mejoramiento continuo<sup>6</sup>.

En coherencia con la plataforma estratégica y el concepto de calidad institucional, se plantea la siguiente política del sistema interno de aseguramiento de la calidad:

Implementar acciones para el cumplimiento de su promesa de valor, expresada en su Misión y PEI, como proyecto social que atiende las necesidades y expectativas de los grupos de interés y de valor del territorio, a través de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, para la transformación e innovación social, enmarcado en la autoevaluación, autorregulación y el mejoramiento continuo, en el cumplimiento de los requisitos aplicables de manera integral y en la promoción de un entorno sano y seguro y de protección del medio ambiente.

Los objetivos de calidad se vinculan de manera directa con los objetivos institucionales. La política del sistema interno de aseguramiento de la calidad, permite a la Institución transformar e innovar los diferentes procesos; desarrollar una cultura de autoevaluación permanente en busca del mejoramiento continuo de sus programas e institucional; mantener condiciones institucionales que permitan alcanzar los más altos niveles de calidad académica hacia escenarios de formación dinámica, abierta, democrática e innovadora; fortalecer una cultura investigativa y de transferencia de conocimiento; establecer un proceso de motivación y retroalimentación permanente a las diferentes instancias; y orientar los recursos financieros hacia las prioridades establecidas en el proceso de obtención de registro calificado y acreditación.

---

<sup>6</sup> INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 07 (26, marzo, 2021). Por medio del cual se actualiza el modelo de aseguramiento de la calidad de la Institución Universitaria Envigado. Envigado: La Institución, 2021

## 2. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

### 2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En la IUE, la autoevaluación institucional se entiende como el ejercicio consiente de revisión al cumplimiento de los objetivos institucionales emanados desde el PEI y de manera rigurosa en correspondencia con los factores de alta calidad, identificando las fortalezas y debilidades a partir de la recolección, análisis y valoración de las diferentes fuentes de información, con el fin de inducir a la autorregulación de las funciones sustantivas. El proceso de autoevaluación institucional reconoce la preponderancia que tiene en el mejoramiento continuo, y hace explícita la coherencia entre nuestros discursos y prácticas, de tal modo que los grupos de interés y de valor puedan dar cuenta de ella, a fin de evidenciar, evaluar y mejorar a nivel institucional.

La calidad implica comprender que, para lograr la promesa de valor, la gestión debe estar en coherencia con el cumplimiento de los objetivos institucionales y el PEI, haber permeado cada una de las funciones sustantivas, ejes fundamentales del quehacer académico en la Institución, con altas exigencias y la formación de profesionales íntegros con sentido de lo humano.

La evaluación tiene como propósito, generar información para la planificación, desarrollo y toma de decisiones y por consiguiente mejorar la calidad los programas académicos y la Institución<sup>7</sup>. El desarrollo de la evaluación comprende: la determinación de las fuentes de información (documental y no documental), la recolección, procesamiento y análisis de información, definición del tipo de evaluación y el diseño<sup>8</sup>. Lo cual demanda la construcción y validación de indicadores propios a los discursos, las prácticas y las percepciones de los grupos de interés y de valor de la IUE.

### 2.2 ALCANCE Y PERIODICIDAD DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional, atiende el análisis integral de las condiciones y/o los factores de calidad institucional de manera multidimensional, las dimensiones y políticas de acuerdo con el MIPG, las auditorías internas o externas, el seguimiento al cumplimiento del PEDI, el análisis de las PQRS y riesgos institucionales, el autodiagnóstico, entre otros. La autoevaluación se realiza un año antes de finalizar, la vigencia de cada Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y se convierte en un insumo para el próximo plan.

En el caso de la autoevaluación con fines de acreditación, se realizó previo cumplimiento de las condiciones establecidas por el CNA, para lo cual se siguieron las etapas establecidas en el modelo de acreditación vigente en el contexto nacional Acuerdo 02 de 2020 del CESU. Sus resultados se asocian a la evaluación de las condiciones de calidad institucional (Ley 1188 de 2008 y Decreto 1330 de 2019).

La IUE asume la autoevaluación institucional como un proceso continuo y permanente que requiere planeación, organización, implementación y evaluación de cada uno de los aspectos que lo involucran, tanto como sincronía entre las prácticas, los discursos y las percepciones, de tal modo que las oportunidades de mejora cuenten con el tiempo para su implementación y evaluación posterior.

### 2.3 INTERRELACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES MODELOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión Integral, como elemento central que gestiona el modelo de aseguramiento de la calidad, articula los diferentes modelos de gestión de la calidad aplicables a la IUE, los cuales se interrelacionan como se expresa a continuación y permiten dar cuenta del cumplimiento de la Misión y el PEI.

---

<sup>7</sup> CORREA URIBE, Santiago, PUERTA ZAPATA, Antonio y RESTREPO GÓMEZ, Bernardo. Investigación Evaluativa. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, 2002.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 144.

**Tabla 1. Interrelación entre los modelos de gestión de la calidad en la autoevaluación institucional**

Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Características Acuerdo CESU 02 de 2020	Características. Acuerdo CESU01 de 2025	MIPG	ISO 9001:2015	ISO 21001:2018	ISO 27001:2022	ISO 45001:2018 (Incluye Resolución 0312 de 2019)	Proceso
Mecanismo de selección y evaluación de estudiantes	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes Característica 3. Formación Integral y construcción de identidad.	Característica 33. Fortalecimiento de la planta profesoral en número, dedicación, formación y experiencia para materializar el proyecto educativo institucional. Característica 34. Políticas, capacidades, procesos, y resultados del desarrollo profesoral en coherencia con el proyecto educativo institucional. Característica 3. Coherencia de los resultados, logros e impactos de la institución con su identidad.	Política Participación Ciudadana	5.1 Liderazgo y compromiso (Enfoque al cliente) 7.3 Toma de conciencia 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	5.1. Liderazgo y compromiso 7.3 Toma de conciencia 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	5.1. Liderazgo y compromiso 7.3 Toma de conciencia 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	5.1 Liderazgo y compromiso 7.3 Toma de conciencia	Docencia Apoyo a la gestión académica Bienestar institucional
Mecanismo de selección y evaluación de docentes	Característica 28. Derecho y deberes de los profesores Característica 29. Planta profesoral Característica 30. Trayecto profesoral Característica 31. Desarrollo profesoral Característica 32. Interacción académica de los profesores	Característica 31. Procesos de selección, vinculación y permanencia e impactos en los logros de la institución. Característica 32. Estatuto, trayectoria y reconocimiento profesoral. Característica 33. Fortalecimiento de la planta profesoral en número, dedicación, formación y experiencia para materializar el proyecto educativo institucional. Característica 34. Políticas, capacidades, procesos, y resultados del desarrollo profesoral en coherencia con el proyecto educativo institucional. Característica 35. Coherencia entre los estímulos a la trayectoria de los profesores y el proyecto educativo institucional.	Política Gestión del Talento Humano Política Participación Ciudadana	5.1 Liderazgo y compromiso (Enfoque al cliente) 7.2 Competencia 7.3 Toma de conciencia 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	5.1. Liderazgo y compromiso 7.2 Competencia 7.3 Toma de conciencia 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	5.1. Liderazgo y compromiso 7.2 Competencia 7.3 Toma de conciencia	5.1 Liderazgo y compromiso 5.4 Consulta y participación de los trabajadores 7.2 Competencia 7.3 Toma de conciencia	Docencia Gestión del Talento Humano
Estructura administrativa y académica.	Característica 7. Administración y gestión Característica 8. Proceso de comunicación Característica 9.	Característica 7. Administración y gestión de la institución en el desarrollo ambiental sostenible y permanente. Característica 8. Sistemas	Política Gestión del Talento Humano Política Planeación Institucional	4.1 Comprensión de la organización y su contexto 4.2 Comprensión de las necesidades y	4.1 Comprensión de la organización y su contexto 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las	4.1 Comprensión de la organización y su contexto 4.2 Comprensión de las	4.1 Comprensión de la organización y su contexto 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas	Direccionamiento Institucional Gestión de Talento Humano Comunicación e Información

Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Características Acuerdo CESU 02 de 2020	Características. Acuerdo CESU01 de 2025	MIPG	ISO 9001:2015	ISO 21001:2018	ISO 27001:2022	ISO 45001:2018 (Incluye Resolución 0312 de 2019)	Proceso
	<p>Capacidad de gestión</p> <p>Característica 4. Buen Gobierno y máximo órgano de gobierno</p> <p>Característica 5. Relación con grupo de interés</p> <p>Característica 6. Rendición de cuentas</p> <p>Desde la docencia, investigación y extensión;</p> <p>Característica 17. Componentes formativos</p> <p>Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación</p> <p>Característica 19. Componente de interacción y relevancia social</p> <p>Característica 20. Proceso de creación, modificación y ampliación de programas académicos</p> <p>Característica 23. Institución y entorno</p> <p>Característica 24. Impacto cultural y artístico</p> <p>Característica 21. Formación para la investigación creación e innovación</p> <p>Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación</p> <p>Característica 25. Inserción de la institución e contextos académicos nacionales e internacionales</p> <p>Característica 26. Relación externa de profesores y estudiantes</p>	<p>de comunicación e información actualizados, accesibles y necesarios para el mejoramiento de la institución.</p> <p>Característica 4. Participación efectiva de los miembros de la comunidad institucional en las decisiones y el desarrollo institucional, bajo criterios de ética, eficiencia, calidad, integridad, transparencia, inclusión y equidad.</p> <p>Característica 5. Consolidación e implementación de las políticas en coherencia con su planeación y propósitos misionales.</p> <p>Característica 6. Mecanismos y medios utilizados en la rendición de cuentas institucionales.</p> <p>Desde la docencia, investigación y extensión:</p> <p>Característica 16. Componentes formativos acordes con la identidad institucional y en coherencia con el proyecto educativo.</p> <p>Característica 17. Coherencia de los componentes pedagógicos y de evaluación con la identidad institucional, el proyecto educativo y la oferta académica.</p> <p>Característica 18. Relevancia social de los procesos académicos para responder efectivamente a los cambios propios del contexto y a las necesidades de formación a lo largo de la vida.</p> <p>Característica 19. Consolidación y fortalecimiento de los procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos acordes con las necesidades del contexto y del conocimiento, en cumplimiento de la normatividad vigente.</p> <p>Característica 20.</p>	<p>Política Defensa Jurídica</p> <p>Política Fortalecimiento Organizacional</p> <p>Política de Integridad Política</p> <p>Participación Ciudadana</p> <p>Política Racionalización de Trámites</p> <p>Política Servicio al Ciudadano</p> <p>Política Gestión Conocimiento</p> <p>Innovación Política</p> <p>Gestión Documental</p> <p>Política Gobierno Digital</p> <p>Política Mejora Normativa</p> <p>Política Seguridad Digital</p> <p>Política Transparencia y Lucha Contra la Corrupción</p>	<p>expectativas de las partes interesadas</p> <p>5.1 Liderazgo y compromiso (generalidades)</p> <p>5.3 Roles, responsabilidades y compromisos en la organización (generalidades)</p> <p>5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades</p> <p>6.2 Objetivos de la organización educativa y planificación para lograrlos</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades</p> <p>6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos</p> <p>7.1 Recursos</p> <p>7.2 Competencia</p> <p>7.3 Toma de conciencia</p> <p>7.4 Comunicación</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>8.1 Planificación y control operacional</p> <p>8.2 Requisitos para los productos y servicios</p> <p>8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios</p> <p>8.5 Producción y provisión del servicio</p> <p>8.6 Liberación de los productos y servicios</p>	<p>partes interesadas</p> <p>5.1 Liderazgo y compromiso (generalidades)</p> <p>5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades</p> <p>6.2 Objetivos de la organización educativa y planificación para lograrlos</p> <p>7.1 Recursos</p> <p>7.2 Competencia</p> <p>7.3 Toma de conciencia</p> <p>7.4 Comunicación</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>8.1 Planificación y control operacional</p> <p>8.2 Requisitos para los productos y servicios</p> <p>8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios</p> <p>8.5 Producción y provisión del servicio</p> <p>8.6 Liberación de los productos y servicios</p>	<p>necesidad s y expectativas de las partes interesadas</p> <p>5.1 Liderazgo y compromiso (generalidades)</p> <p>5.3 Roles, responsabilidades y autoridades</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades</p> <p>6.2 Objetivos de seguridad de la información y para lograrlos</p> <p>7.1 Recursos</p> <p>7.2 Competencia</p> <p>7.3 Toma de conciencia</p> <p>7.4 Información documentada</p> <p>8.1 Planificación y control operacional</p> <p>8.2 Evaluación de los riesgos para la seguridad de la información</p> <p>8.3 Tratamiento de riesgo de seguridad de la información</p> <p>4.3</p>	<p>de los trabajadores y otras partes interesadas</p> <p>5.1 Liderazgo y compromiso</p> <p>5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización</p> <p>5.4 Consulta y participación de los trabajadores</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades</p> <p>6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos</p> <p>7.1 Recursos</p> <p>7.2 Competencia</p> <p>7.3 Toma de conciencia</p> <p>7.4 Comunicación</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>8.1 Planificación y control operacional</p> <p>8.1 Planificación y control operacional</p> <p>Preparación y respuesta ante emergencias</p>	<p>Docencia</p> <p>Investigación</p> <p>Extensión</p> <p>Apoyo a la Gestión Académica</p> <p>Gestión de Recursos Físicos y Financieros</p>

Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Características Acuerdo CESU 02 de 2020	Características. Acuerdo CESU01 de 2025	MIPG	ISO 9001:2015	ISO 21001:2018	ISO 27001:2022	ISO 45001:2018 (Incluye Resolución 0312 de 2019)	Proceso
		<p>Resultados de las acciones de formación para la investigación, creación e innovación en coherencia con sus capacidades, procesos y proyecto educativo institucional.</p> <p>Característica 21. Procesos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación e investigación-creación artística y cultural en coherencia con las capacidades, procesos y el proyecto educativo institucional.</p> <p>Característica 26. Interacción de la institución en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Característica 27. Contribución de las relaciones externas de profesores y estudiantes en el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, de investigación-creación, de innovación, científicas, artísticas y culturales, y de relación con el sector externo (extensión o proyección social).</p>						
Cultura de la autoevaluación.	<p>Característica 13. Cultura de la autoevaluación</p> <p>Característica 14. Proceso de autorregulación</p> <p>Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad</p> <p>Característica 16. Evaluación de directivo, profesores y personal administrativo</p>	<p>Característica 12. Cultura de la autoevaluación desde procesos de reflexión permanente de la comunidad institucional como un insumo en las acciones de mejoramiento permanente y autorregulación.</p> <p>Característica 13. Gestión de la información como soporte fundamental del aseguramiento de la calidad y del mejoramiento.</p> <p>Característica 14. Consolidación y evolución del sistema interno de aseguramiento de la calidad.</p> <p>Característica 15. Evaluación integral de directivas, profesores, estudiantes y personal administrativo como parte del mejoramiento de la institución</p>	<p>Política del Talento Humano</p> <p>Gestión del Control Interno</p> <p>Política Ciudadana</p> <p>Seguimiento al Desempeño Institucional</p> <p>Política Estadística</p>	<p>4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad</p> <p>4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos</p> <p>5.2 Política</p> <p>6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos</p> <p>6.3 Planificación de los cambios</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>8.7 Control de las salidas no conformes</p> <p>9.4 medición, análisis y evaluación</p>	<p>4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión para organizaciones educativas</p> <p>4.4 Sistema de gestión de la calidad y planificación para organizaciones educativas</p> <p>5.2 Política</p> <p>6.2 Objetivos de la organización educativa y planificación para lograrlos</p> <p>6.3 Planificación de los cambios</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>8.7 Control de las salidas educativas no conformes</p> <p>10. Mejora</p>	<p>4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la seguridad de la información</p> <p>4.4 Sistema de gestión de la seguridad de la información</p> <p>6.2 Objetivos de la seguridad de la información y planificación para lograrlos</p> <p>6.3 Planificación de los cambios</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>10. Mejora</p>	<p>4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST</p> <p>4.4 Sistema de gestión de la SST</p> <p>5.2 Política de la SST</p> <p>6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>9.4 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del</p>	<p>Mejoramiento continuo</p> <p>Evaluación independiente</p> <p>Direccionamiento Institucional</p> <p>Gestión de Talento Humano</p>

Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Características Acuerdo CESU 02 de 2020	Características. Acuerdo CESU01 de 2025	MIPG	ISO 9001:2015	ISO 21001:2018	ISO 27001:2022	ISO 45001:2018 (Incluye Resolución 0312 de 2019)	Proceso
				9.5 Auditoría interna 9.6 Revisión por la dirección 10 Mejora			desempeño 10.5 Auditoría interna 10.6 Revisión por la dirección 10 mejora	
Programa de Egresados	Característica 36. Seguimiento egresados Característica 37. Egresados y programas académicos Característica 38. Relaciones de los egresados con la institución	36. Característica 39. Evidencias del seguimiento y de la caracterización de los egresados, identificando sus aportes a las innovaciones curriculares de los programas académicos y las transformaciones institucionales soportados en sistemas de información. Característica 40. Identificación y sistematización del impacto de los egresados en el medio social, académico y los reconocimientos obtenidos. Característica 41. Incidencia de los programas o acciones con los egresados en el fortalecimiento del vínculo con la Institución a lo largo de la vida.	Política Participación Ciudadana	5.1 Liderazgo y compromiso (Enfoque al cliente) 7.3 Toma de conciencia 8.6 Liberación de los productos y servicios 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	5.1 Liderazgo y compromiso 7.3 Toma de conciencia 8.6 Liberación de los productos y servicios educativos 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	5.1 Liderazgo y compromiso 7.3 Toma de conciencia 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	7.3 Toma de conciencia	Docencia Extensión Bienestar Institucional
Modelo de bienestar.	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes	27. Característica 29. Consolidación de los programas y la infraestructura del bienestar acorde con las características de la comunidad de la institución en coherencia con su oferta académica, desarrollo y planeación. Característica 38. Resultados de los estímulos y apoyos para estudiantes.	Política Gestión del Talento Humano	8.1 Planificación y control operacional 8.5 Producción y provisión del servicio	8.1 Planificación y control operacional 8.5 Producción y provisión del servicio educativo	8.1 Planificación y control operacional	7.3 Toma de conciencia	Bienestar Institucional Gestión de Talento Humano
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto Educativo Institucional Característica 10. Recursos de apoyo académico Característica 11. Infraestructura física y tecnológica	1. Característica 1. Demostración de la Coherencia, pertinencia y relevancia de la misión con el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Característica 2. Apropiación del proyecto Educativo Institucional, o lo que haga sus veces, por parte de la comunidad académica. Característica 9.	Política Planeación Institucional Política de Integridad Gestión del Talento Humano Política Fortalecimiento Organizacional Política Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	7.1 Recursos 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	7.1 Recursos 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	7.1 Recursos	7.1 Recursos	Gestión de Recursos Físicos y Financieros Gestión Tecnológica Direccionamiento Institucional

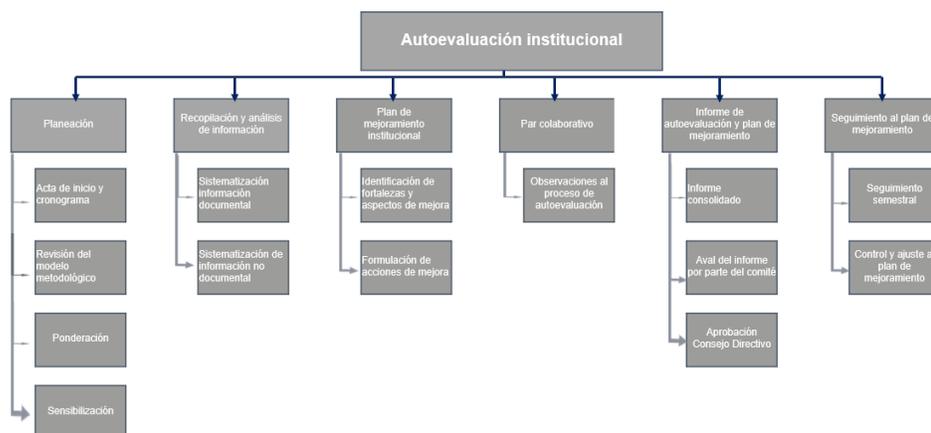
Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Características Acuerdo CESU 02 de 2020	Características. Acuerdo CESU01 de 2025	MIPG	ISO 9001:2015	ISO 21001:2018	ISO 27001:2022	ISO 45001:2018 (Incluye Resolución 0312 de 2019)	Proceso
	Característica Recursos y financiera	12. Evolución de los recursos de apoyo académico acorde con las características de la comunidad académica y en coherencia con la oferta académica. Característica 10. Evolución de la infraestructura física y tecnológica acorde con las características de la comunidad académica y en coherencia con la oferta académica. Característica 11 Ejecución de los recursos financieros en coherencia con el proyecto educativo institucional, los planes de mejoramiento y el plan de desarrollo.	Política Gobierno Digital Política Digital Seguridad					

## 2.4 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN

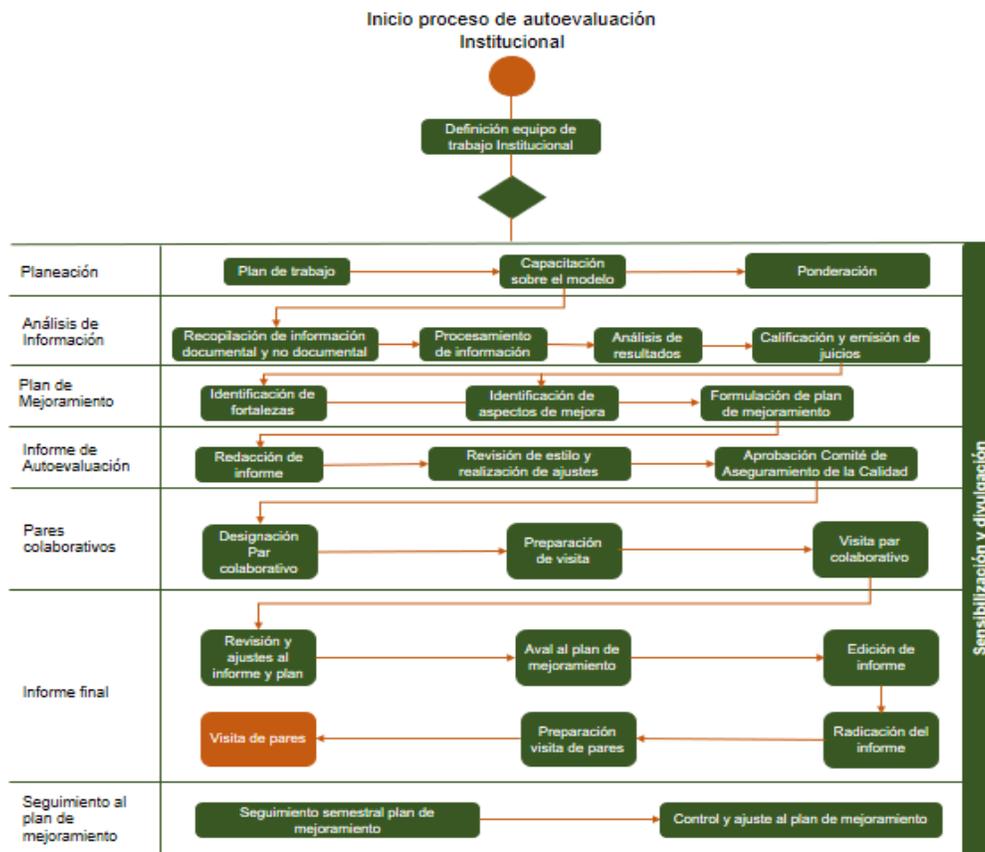
### 2.4.1 RUTA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

A partir de la experiencia acumulada con la ejecución de los procesos de autoevaluación en los programas académicos, para la realización de los estudios multidimensionales al cumplimiento de los objetivos institucionales, la IUE establece la autoevaluación institucional y para ella, se han definido las siguientes etapas en orden cronológico:

Grafica 2. Etapas para la autoevaluación institucional.



Grafica 3. Detalle de la ruta metodológica de la autoevaluación institucional



## 2.4.2 Equipos de trabajo

Basados en los objetivos institucionales emanados desde el PEI, la IUE a través del comité de Aseguramiento de la Calidad acta 03 del 18 de abril de 2023, ha legitimado el inicio al proyecto de autoevaluación institucional con fines de renovación y los equipos de trabajo los cuales se asocian a los factores de calidad. A continuación, se presenta quienes los conforman.

Tabla 2. Equipos de trabajo para ejecutar el proceso de autoevaluación institucional

N	Factor	Líder	Integrantes
1	Identidad institucional	Asesor de Planeación	Rector(a) Asesor de Planeación Vicerrector de Docencia Vicerrector Administrativo y Financiero Asesora Comunicaciones y relaciones públicas Asesor de Control interno Asesor Jurídico Asesora Aseguramiento de la calidad Secretario General Director de Investigación e Innovación Dirección de Extensión, Proyección social y empresarial Jefe de Proyectos
2	Gobierno institucional y transparencia	Jefe de Proyectos	Jefe de Proyectos Asesor de Planeación Vicerrector administrativo y Financiero Jefe de calidad Asesor de Control interno Asesor Jurídico

N	Factor	Líder	Integrantes
			Secretario General Asesora Aseguramiento de la calidad Asesora Comunicaciones y relaciones públicas Profesional Universitario - Planeación
3	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Vicerrector Administrativa y Financiera Asesor de planeación Jefe Servicios Generales Asesora Comunicaciones y relaciones públicas Jefe de Administración Documental Jefe de Biblioteca Asesora Educación Tecnológica Técnico operativo, laboratorios Jefe de Informática Profesional Universitario - Seguridad y Salud en el Trabajo Secretario General Contadora Jefe de Tesorería Profesional universitario - Presupuesto
4	Mejoramiento continuo y autorregulación	Asesora aseguramiento de la calidad.	Diana Pilar Jimenez Bedoya Jefe de Calidad Asesor de Control Interno Asesor de Planeación Profesional Especializado Aseguramiento de la calidad Jefe de Talento Humano Auxiliar administrativo Aseguramiento de la calidad
5	Estructura y procesos académicos.	Vicerrector de Docencia.	Vicerrector de Docencia Decano de la Facultad Ciencias Sociales, Humanas y Educación Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas; Decano de la Facultad Ciencias Empresariales Decano de la Facultad Ingeniería Profesional universitario Posgrados Profesional universitario. Vicerrectoría de Docencia, Asesora Educación Tecnológica Jefe de Humanidades Jefe de Ciencias Básicas Jefe de Relaciones Interinstitucionales Representante Docente en el Comité Central Curricular.
6	Aportes a la investigación, innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	Director de Investigación e Innovación.	Director de Investigación e Innovación Líderes de cada uno de los cuatro grupos de investigación: Docente, Fondo Editorial Docente, investigación Docente, investigación
7	Impacto social	Directora de Extensión y proyección social y empresarial.	Directora de Extensión y proyección social y empresarial Decano de la Facultad de Ingeniería Jefe de Centro de Consultoría Empresarial Jefe Escuela de Idiomas Representantes de los consultorios (jefe del Consultorio Jurídico) Profesional universitario – Extensión Profesional universitario – Extensión Jefe Bienestar Institucional
8	Visibilidad nacional e internacional	Jefe de Relaciones Interinstitucionales.	Jefe de Relaciones Interinstitucionales Jefe de la Escuela de Idiomas Decano Facultad Ciencias Empresariales Docente de enlace de la ORI de Ingeniería
9	Bienestar institucional	Jefe Bienestar Institucional.	Jefe Bienestar Institucional Jefe de equidad e inclusión Docente - arte y Cultura

N	factor	Líder	Integrantes
			Profesional. universitario - Seguridad y Salud en el Trabajo Profesional. universitario - Prevención y promoción Profesional universitario - Apoyos socioeconómicos Técnico Administrativo - Deportes Jefe de Humanidades Profesional universitario – Talento humano (bienestar laboral)
10	Comunidad de profesores	Jefe de Talento Humano.	Jefe de Talento Humano Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas Prof. universitario Vicerrectoría de Docencia Representante Docente del Consejo Académico Profesional universitario – Talento humano (bienestar laboral) Profesional universitario – Talento humano – Nómina
11	Comunidad de estudiantes	Jefe de Admisiones y Registros.	Jefe de Admisiones y Registros Jefe de Humanidades Profesional. universitario. Vicerrectoría de Docencia Jefe Apoyo Financiero Representante de los estudiantes en el Comité Central Curricular Representante de los estudiantes en el Consejo Académico
12	Comunidad de egresados	Directora de Extensión y proyección social y empresarial.	Directora de Extensión y proyección social y empresarial, Prof. universitario egresados Representante de los egresados- Comité Central Curricular
	Equipo de trabajo de sensibilización	Asesora de comunicaciones y relaciones públicas.	Asesora de comunicaciones y relaciones públicas Profesional Universitario -Comunicaciones Profesional especializado de Aseguramiento de la calidad

### 2.4.3 Elementos para la Autoevaluación Institucional con fines de Renovación, Acuerdo del CESU 02 de 2020

Para lograr evaluar los objetivos institucionales frente a la realidad institucional, la IUE asume el modelo del Consejo Nacional de Acreditación para la emisión de juicios sobre la calidad que la institución ha logrado, para lo cual se realizan estudios de autodiagnóstico multidimensionales que analizan y validan la recopilación, procesamiento, análisis y sistematización de información que van dando cuenta del grado de cumplimiento de los 12 factores, las 38 características y los aspectos a evaluar que establece el modelo, el cual ha sido contextualizado a los discursos y prácticas propias de la institución, según nuestra naturaleza y validación por la comunidad universitaria a través de sus percepciones.

Dado la transición establecida en el Acuerdo del CESU 01 de 2025, y considerando que la IUE estaba terminando su proceso de renovación de la autoevaluación, según los lineamientos de acreditación institucional definidos en el Acuerdo del CESU 02 de 2020.

Cada uno de los factores se desagrega en características y, a su vez, en aspectos a evaluar, los cuales son evaluados a partir de indicadores, que se han definido a nivel institucional de acuerdo con el alcance de la autoevaluación, los instrumentos y las fuentes de información necesarios para el proceso. Los indicadores consideran los criterios de validez, confiabilidad y objetividad, desde, el planteamiento de los discursos, las evidencias de las prácticas y las percepciones de los agentes institucionales.

**Tabla 3. Factores Acuerdo CESU 02 de 2020 y características**

Factores de alta calidad Acuerdo CESU 02 de 2020	Características
1. Identidad institucional	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto Educativo Institucional Característica 3. Formación Integral y construcción de identidad.
2. Gobierno institucional y transparencia	Característica 4. Buen Gobierno y máximo órgano de gobierno Característica 5. Relación con grupo de interés Característica 6. Rendición de cuentas
3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Característica 7. Administración y gestión Característica 8. Proceso de comunicación Característica 9. Capacidad de gestión Característica 10. Recursos de apoyo académico Característica 11. Infraestructura física y tecnológica Característica 12. Recursos y gestión financiera
4. Mejoramiento continuo y autorregulación	Característica 13. Cultura de la autoevaluación Característica 14. Proceso de autorregulación Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad Característica 16. Evaluación de directivo, profesores y personal administrativo
5. Estructura y procesos académicos	Característica 17. Componentes formativos Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación Característica 19. Componente de interacción y relevancia social Característica 20. Proceso de creación, modificación y ampliación de programas académicos
6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	Característica 21. Formación para la investigación creación e innovación Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación
7. Impacto social	Característica 23. Institución y entorno. Característica 24. Impacto cultural y artístico
8. Visibilidad nacional e internacional	Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales Característica 26. Relación externa de profesores y estudiantes
9. Bienestar institucional	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional
10. Comunidad de profesores	Característica 28. Derecho y deberes de los profesores Característica 29. Planta profesoral Característica 30. Trayecto profesoral Característica 31. Desarrollo profesoral Característica 32. Interacción académica de los profesores
11. Comunidad de estudiantes	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes
12. Comunidad de egresados	Característica 36. Seguimiento a egresados Característica 37. Egresados y programas académicos Característica 38. Relaciones de los egresados con la institución

#### 2.4.4 Elementos para la Autoevaluación Institucional, Acuerdo del CESU 01 de 2025

Dado los lineamientos planteados por CESU, en el Acuerdo 01 de 2025, el próximo proceso de autoevaluación institucional se realizará conforme a los criterios establecidos en este.

**Tabla 4. Factores Acuerdo CESU 01 de 2025 y características**

Factores de alta calidad Acuerdo CESU 01 de 2025	Características
1. Identidad institucional	Característica 1. Demostración de la Coherencia, pertinencia y relevancia de la misión con el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Característica 2. Apropiación del proyecto Educativo Institucional, o lo

Factores de alta calidad Acuerdo CESU 01 de 2025	Características
2. Gobierno institucional, organización y transparencia	<p>que haga sus veces, por parte de la comunidad académica.</p> <p>Característica 3. Coherencia de los resultados, logros e impactos de la institución con su identidad.</p> <p>Característica 4. Participación efectiva de los miembros de la comunidad institucional en las decisiones y el desarrollo institucional, bajo criterios de ética, eficiencia, calidad, integridad, transparencia, inclusión y equidad.</p> <p>Característica 5. Consolidación e implementación de las políticas en coherencia con su planeación y propósitos misionales.</p> <p>Característica 6. Mecanismos y medios utilizados en la rendición de cuentas institucionales.</p>
3. Desarrollo ambientalmente sostenible y gestión institucional.	<p>Característica 7. Administración y gestión de la institución en el desarrollo ambiental sostenible y permanente.</p> <p>Característica 8. Sistemas de comunicación e información actualizados, accesibles y necesarios para el mejoramiento de la institución.</p> <p>Característica 9. Evolución de los recursos de apoyo académico acorde con las características de la comunidad académica y en coherencia con la oferta académica.</p> <p>Característica 10. Evolución de la infraestructura física y tecnológica acorde con las características de la comunidad académica y en coherencia con la oferta académica.</p> <p>Característica 11. Ejecución de los recursos financieros en coherencia con el proyecto educativo institucional, los planes de mejoramiento y el plan de desarrollo.</p>
4. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.	<p>Característica 12. Cultura de la autoevaluación desde procesos de reflexión permanente de la comunidad institucional como un insumo en las acciones de mejoramiento permanente y autorregulación.</p> <p>Característica 13. Gestión de la información como soporte fundamental del aseguramiento de la calidad y del mejoramiento.</p> <p>Característica 14. Consolidación y evolución del sistema interno de aseguramiento de la calidad.</p> <p>Característica 15. Evaluación integral de directivas, profesores, estudiantes y personal administrativo como parte del mejoramiento de la institución.</p>
5. Estructura y procesos académicos	<p>Característica 16. Componentes formativos acordes con la identidad institucional y en coherencia con el proyecto educativo.</p> <p>Característica 17. Coherencia de los componentes pedagógicos y de evaluación con la identidad institucional, el proyecto educativo y la oferta académica.</p> <p>Característica 18. Relevancia social de los procesos académicos para responder efectivamente a los cambios propios del contexto y a las necesidades de formación a lo largo de la vida.</p> <p>Característica 19. Consolidación y fortalecimiento de los procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos acordes con las necesidades del contexto y del conocimiento, en cumplimiento de la normatividad vigente.</p>
6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación e investigación-creación artística y cultural al entorno.	<p>Característica 20. Resultados de las acciones de formación para la investigación, creación e innovación en coherencia con sus capacidades, procesos y proyecto educativo institucional.</p> <p>Característica 21. Procesos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación e investigación-creación artística y cultural en coherencia con las capacidades, procesos y el proyecto educativo institucional.</p> <p>Característica 22. Identificación de los logros alcanzados e impactos generados derivados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación e investigación-creación artística y cultural en coherencia con sus capacidades, procesos y proyecto educativo.</p>
7. Extensión, proyección e	<p>Característica 23. Aportes de la investigación, la innovación, el</p>

Factores de alta calidad Acuerdo CESU 01 de 2025	Características
impacto social.	<p>desarrollo tecnológico, la creación e investigación-creación artística y cultural al entorno.</p> <p>Característica 24. Contribuciones de la institución y de sus programas al ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales, y a los derechos colectivos y del ambiente desarrollados desde la Constitución Política de Colombia.</p> <p>Característica 25. Identificación del impacto social, cultural y artístico de la institución.</p>
8. Visibilidad nacional e internacional	<p>Característica 26. Interacción de la institución en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Característica 27. Contribución de las relaciones externas de profesores y estudiantes en el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, de investigación-creación, de innovación, científicas, artísticas y culturales, y de relación con el sector externo (extensión o proyección social).</p>
9. Bienestar institucional	<p>Característica 28. Políticas del bienestar institucional para el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de su comunidad.</p> <p>Característica 29. Consolidación de los programas y la infraestructura del bienestar acorde con las características de la comunidad de la institución en coherencia con su oferta académica, desarrollo y planeación.</p> <p>Característica 30. Estrategias de articulación del bienestar con las funciones de docencia, investigación y extensión y, con el acompañamiento y apoyo académico a estudiantes.</p>
10. Comunidad de profesores	<p>Característica 31. Procesos de selección, vinculación y permanencia e impactos en los logros de la institución.</p> <p>Característica 32. Estatuto, trayectoria y reconocimiento profesoral.</p> <p>Característica 33. Fortalecimiento de la planta profesoral en número, dedicación, formación y experiencia para materializar el proyecto educativo institucional.</p> <p>Característica 34. Políticas, capacidades, procesos, y resultados del desarrollo profesoral en coherencia con el proyecto educativo institucional.</p> <p>Característica 35. Coherencia entre los estímulos a la trayectoria de los profesores y el proyecto educativo institucional.</p>
11. Comunidad de estudiantes	<p>Característica 36. Impacto del estatuto estudiantil en el proceso formativo, la permanencia y la graduación oportuna.</p> <p>Característica 37. Resultados de los programas de seguimiento, orientación, acompañamiento a todos los estudiantes y atendiendo a la diversidad, el pluralismo, la inclusión y la interculturalidad.</p> <p>Característica 38. Resultados de los estímulos y apoyos para estudiantes.</p>
12. Comunidad de egresados	<p>Característica 39. Evidencias del seguimiento y de la caracterización de los egresados, identificando sus aportes a las innovaciones curriculares de los programas académicos y las transformaciones institucionales soportados en sistemas de información.</p> <p>Característica 40. Identificación y sistematización del impacto de los egresados en el medio social, académico y los reconocimientos obtenidos.</p> <p>Característica 41. Incidencia de los programas o acciones con los egresados en el fortalecimiento del vínculo con la Institución a lo largo de la vida.</p>

### 2.4.5 Planeación y sensibilización de la autoevaluación institucional 2024-2025

A continuación, se presenta el cronograma de actividades para cada etapa del proceso de autoevaluación, del cual es responsable el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

Tabla 4. Cronograma para la autoevaluación institucional

<b>Autoevaluación Institucional con fines de Renovación</b>	<b>Fecha Inicio</b> 18/04/23	<b>Fecha Final</b> 27/06/25
---	---------------------------------	--------------------------------

Propuesta de actividades	Fecha
Acta de inicio del proyecto	18 de abril de 2023
Reconocimiento del modelo de acreditación Acuerdo CESU 02 de 2020	30 de marzo – 30 de mayo de 2023
Propuesta de recopilación y análisis de información de los aspectos a evaluar por factor	Octubre de 2023
Revisión y actualización del modelo de aseguramiento de la calidad	Junio de 2023
Ejercicio de ponderación de los factores y características	Julio a noviembre de 2023
Cumplimiento y seguimiento al plan de mejoramiento institucional	Semestral junio / dic de 2023-2024
Radicación ante el CNA del avance al plan de mejoramiento institucional	20 de junio de 2024
Proceso de sensibilización	Marzo 2024 a noviembre de 2025
Recopilación y análisis de información documental	Enero – sept de 2024
Recopilación y análisis de información no documental	Julio –sept de 2024
Identificación de debilidades y fortalezas	Octubre de 2024
Calificación y emisión de juicios	Noviembre de 2024
Consolidación del informe de autoevaluación	Diciembre de 2024
Grupos Focales	Marzo de 2025
Visita de Par colaborativo	Abril de 2025
Formulación del plan de mejoramiento	Junio de 2025
Revisión y actualización del modelo de metodológico de autoevaluación institucional	Junio de 2025
Presentación Comité Aseguramiento de la calidad	Junio de 2025
Aprobación del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento Consejo Directivo	Junio de 2025
Radicación al CNA informe autoevaluación y plan de mejoramiento Consejo Directivo	Junio de 2025

Durante el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional, el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad establece mecanismos de sensibilización, divulgación, socialización y retroalimentación de aspectos institucionales que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el fácil acceso y disponibilidad de la información sobre el avance del proceso.

Para la socialización de resultados se programan talleres para el análisis de resultados y encuentros de aseguramiento que posibilitan la formulación de estrategias de mejoramiento que permitan la participación

de los diferentes agentes de la comunidad universitaria.

## 2.5 AUTOEVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la 1188 de 2008 y el Decreto 1330 de 2019, las condiciones de calidad institucional se definen como:

Son las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, así como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), de los programas que oferta, en procura del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica, todo lo anterior en el marco de transparencia y la gobernabilidad. (Decreto 1330 de 2019, Artículo 2.5.3.2.3.1.1)

La IUE debe cumplir con las siguientes condiciones de calidad de carácter institucional, las cuales se interrelación con los factores de alta calidad, y cada uno de los modelos de gestión de la calidad aplicables a la institución, como se expresó en la tabla 1 del presente modelo metodológico.

Tabla 5. Condiciones de calidad Institucional

Condiciones de calidad institucional
Mecanismo de selección y evaluación de estudiantes
Mecanismo de selección y evaluación de docentes
Estructura administrativa y académica.
Cultura de la autoevaluación.
Programa de Egresados
Modelo de bienestar.
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas

El informe de autoevaluación se efectúa atendiendo los criterios establecidos por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, según lo establecido en el decreto 1330 de 2019 y sus criterios.

## 2.6 ORGANIZACIÓN Y TOMA DE DECISIÓN EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

### 2.6.1 Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad

El Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad tiene como propósito asegurar, gestionar, promover y mejorar continuamente la calidad educativa, bajo los lineamientos y políticas institucionalmente establecidas, y está conformado por los siguientes miembros:

- Rector, quien lo preside.
- Vicerrector de Docencia.
- Vicerrector Administrativo y financiero.
- Un representante de los Decanos (por designación de rectoría).
- Director de Investigación e innovación
- Director de Extensión y proyección social y empresarial.
- Jefe de Bienestar Institucional
- Asesor de Planeación.
- Asesor de Aseguramiento de la calidad (secretario técnico del comité).

Para las sesiones que se requiera se podrá convocar invitados especiales, quienes tendrán voz, pero no voto.

Funciones del comité:

- Formular lineamientos para el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejoramiento del modelo de aseguramiento de la calidad.
- Formular y actualizar los modelos metodológicos de autoevaluación institucional y de programa académicos, para su aprobación ante el Consejo Académico.
- Vigilar la integridad y confiabilidad del proceso de autoevaluación.
- Definir y validar los instrumentos necesarios que permitan recoger la información que nutre el proceso de autoevaluación.
- Analizar las acciones propuestas en los planes de mejoramiento, en coherencia con las líneas estratégicas del PEDI, como resultados del proceso de autoevaluación Institucional, de programas académicos y de gestión.
- Conformar los equipos de trabajo, para la operación y ejecución de las decisiones del comité a favor del aseguramiento de la calidad académica.
- Realizar seguimiento al proceso de autoevaluación de los diferentes programas académicos.
- Proponer las estrategias y los procedimientos para los procesos de obtención o renovación de registro calificado.
- Definir estrategias de socialización de la cultura del aseguramiento de la calidad.
- Las demás funciones inherentes al proceso que liderará y que no correspondan a otras competencias.

El presente comité sesionará una vez al mes y, extraordinariamente, cada vez que se requiera, previa citación de su presidente o a petición de al menos dos de sus miembros.

## **2.6.2 Gestión y toma de decisión en el proceso de autoevaluación institucional**

Los equipos de trabajo bajo la orientación del Comité institucional de aseguramiento de la calidad son los responsables en orden operativo de ejecutar la autoevaluación institucional con la permanente asesoría de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. Para ello es necesario, suministrar y recopilar información, aportar elementos conceptuales a las reflexiones dadas en los grupos de trabajo, revisar documentos, apoyar la difusión en todas las instancias del trabajo desarrollado dentro de la autoevaluación y hacer aportes al plan de mejoramiento institucional.

Esta dinámica de grupos busca que cada uno de sus miembros se apropie del proceso, comprenda su responsabilidad institucional y se generen reflexiones acerca de las fortalezas y las debilidades, identificando los impactos de la institución en el desarrollo social de la región.

El Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Comité institucional de aseguramiento de la calidad son los responsables en orden estratégico de liderar el proceso de autoevaluación institucional. Por tanto, son los llamados a dar directrices, liderar procesos de mejoramiento y garantizar condiciones de alta calidad a nivel institucional con la adopción de políticas y estrategias en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales.

## **3. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN**

### **3.1 PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS**

Entendiendo que el proceso de ponderación hace referencia al reconocimiento diferenciado de la importancia de los diversos factores y características evaluadas y que la ponderación es un proceso discrecional para cada institución, en la IUE se asume que éste, es un paso fundamental para determinar el grado de cumplimiento de nuestros objetivos institucionales. Por lo tanto, la ponderación institucional parte del análisis reflexivo por parte de la comunidad académica en coherencia con la naturaleza y las particularidades de la institución, proceso realizado antes de iniciar el proceso de autoevaluación.

### 3.1.1 Ponderación de los factores y características de alta calidad, Acuerdo CESU 02 de 2020

La siguiente ponderación de factores y características fue avalada por el Comité Institucional de Aseguramiento de la calidad, aprobándose con el acto administrativo que apruebe el presente modelo metodológico de autoevaluación.

Grafica 4. Ponderación de los factores para la autoevaluación institucional, Acuerdo CESU 02 de 2020.

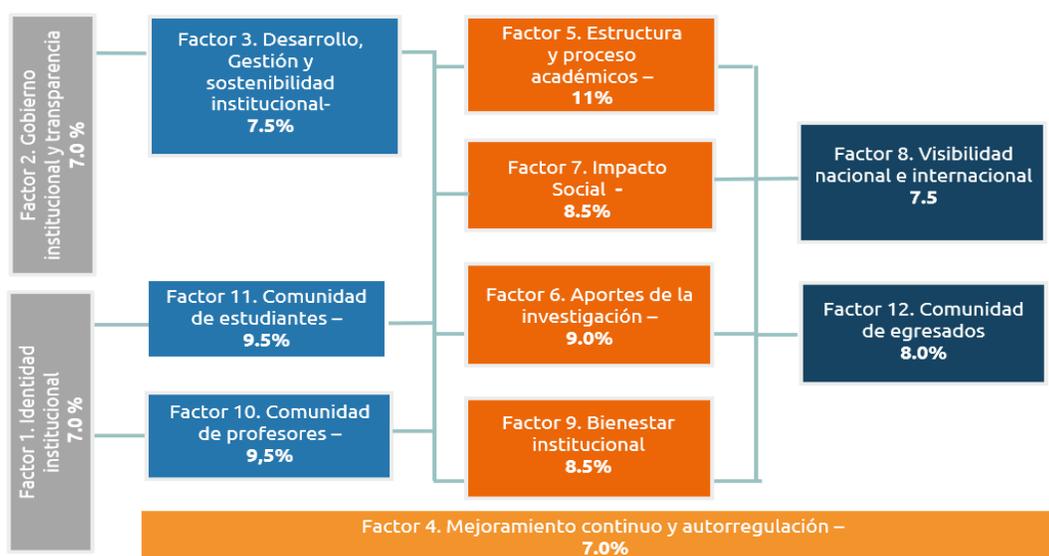


Tabla 6. Ponderación de las características, Acuerdo CESU 02 de 2020

Factor	Ponderación Factor	Característica	Ponderación Característica
Factor 1. Identidad institucional	7,00%	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	2,33%
		Característica 2. Orientaciones y estrategias del PEI	2,33%
		Característica 3. Formación integral y construcción de identidad.	2,33%
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	7,00%	Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	2,33%
		Característica 5. Relaciones con grupos de interés	2,33%
		Característica 6. Rendición de cuentas	2,33%
Factor 3. Desarrollo, Gestión y sostenibilidad institucional	7,50%	Característica 7. Administración y gestión	1,25%
		Característica 8. Procesos de comunicación	1,25%
		Característica 9. Capacidad de gestión	1,25%
		Característica 10. Recursos de apoyo académico	1,25%
		Característica 11. Infraestructura física y tecnológica	1,25%

Factor	Ponderación Factor	Característica	Ponderación Característica
Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	7,00%	Característica 12. Recursos y gestión financiera	1,25%
		Característica 13. Cultura de la autoevaluación.	1,75%
		Característica 14. Procesos de autorregulación.	1,75%
		Característica 15. Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad	1,75%
		Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	1,75%
Factor 5. Estructura y proceso académicos.	11,00%	Característica 17. Componentes formativos	2,75%
		Característica 18. Componente pedagógico y de evaluación	2,75%
		Característica 19. Componente de interacción y relevancia social	2,75%
Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.	9,00%	Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.	2,75%
		Característica 21. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	4,50%
Factor 7. Impacto Social	8,50%	Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.	4,50%
		Característica 23. Institución y entorno.	4,25%
Factor 8. Visibilidad nacional e internacional	7,50%	Característica 24. Impacto cultural y artístico	4,25%
		Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	3,75%
Factor 9. Bienestar institucional	8,50%	Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes	3,75%
		Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.	8,50%
Factor 10. Comunidad de profesores	9,50%	Característica 28. Derechos y deberes de los profesores.	1,90%
		Característica 29. Planta profesoral.	1,90%
		Característica 30. Trayectoria profesoral.	1,90%
		Característica 31. Desarrollo profesoral	1,90%
		Característica 32. Interacción académica de los profesores.	1,90%
Factor 11. Comunidad de estudiantes	9,50%	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes.	3,17%
		Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes.	3,17%
		Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes	3,17%
Factor 12. Comunidad de egresados	8,00%	Característica 36. Seguimiento a egresados.	2,67%
		Característica 37. Egresados y programas académicos	2,67%
		Característica 38. Relación de los egresados con la institución.	2,67%

### 3.1.2 Ponderación de las condiciones de calidad institucional, Decreto 1330 de 2019.

Considerando los criterios analizados en cada uno de las condiciones de calidad, se establece los siguientes pesos, los cuales se establecieron a partir de consulta a la comunidad académica.

Tabla 7. Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019

Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Peso, %
Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes	16
Mecanismos de selección y evaluación de docentes	16
Estructura administrativa y académica.	17

Cultura de la autoevaluación.	13
Programa de Egresados.	9
Modelo de bienestar.	13
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas	16

### 3.2 FORMULACIÓN DEL MODELO METODOLÓGICO

Esta etapa, función del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad la formulación y aprobación por parte del Consejo Académico, se fundamenta la ruta metodológica y la apropiación de los métodos de trabajo por parte de la comunidad universitaria. En esta, es importante definir, a partir de la naturaleza de la IUE, los esquemas de trabajo e indicadores propios que permitirán realizar los estudios multidimensionales de la institución y concluir el nivel de logro de los objetivos institucionales.

De manera colaborativa durante el segundo semestre de 2024, los equipos de trabajo definidos para la ejecutar el proceso de autoevaluación institucional con fines de renovación liderados por la oficina de Aseguramiento de la Calidad, analizaron y contrastaron los factores, las características y los aspectos a evaluar frente a los procesos definidos en el sistema de gestión integral y el PEDI, para lograr identificar, las evidencias, los entregables, los índices o los datos que se corresponden con la naturaleza institucional. A partir de allí, se definieron los criterios para la realización del proceso de autoevaluación institucional, ver Anexo A, del presente modelo.

### 3.3 RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Los “aspectos a evaluar” y los criterios definidos por la IUE, se constituyen en referentes observables y valorables, siendo la fuente empírica que permite verificar el grado de cumplimiento de las características y los factores, los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos.

De acuerdo con el alcance de la autoevaluación institucional, se ha definido que los líderes de los equipos de trabajo conformados para el proceso de autoevaluación, son los responsables de la búsqueda, recolección, evaluación, análisis y síntesis de todas las fuentes para obtener respuestas a cada uno de los criterios propios a la IUE, de modo tal que se logren validar los diferentes aspectos a evaluar asociados a los discursos, las prácticas y las percepciones de los agentes de la comunidad universitaria. Como se presentan a continuación:



**Los discursos** hacen explícito los recursos simbólicos utilizados en la interacción para lograr evaluar integralmente la institución, se requiere, indagar.

**Las prácticas** son un espacio de acción específico, que posibilita confrontar la teoría con la práctica, es la evidencia del cumplimiento de los lineamientos dados en los diversos discursos institucionales, en la que intervienen lo significados y las acciones de los agentes implicados en los diversos procesos institucionales.

**Las percepciones** pretenden conocer la opinión de los diferentes agentes acerca del cumplimiento de los diferentes criterios de calidad, la información de apreciación resulta importante en el proceso de autoevaluación, porque permite captar la percepción de los distintos agentes (estudiantes, docentes, egresados, empleadores y empleados).

Los aspectos a evaluar asociados a los discursos, las prácticas y las percepciones, tendrán el mismo peso, por lo tanto, su valoración final será el resultado del promedio de cada uno de estos.

### 3.3.1 De las fuentes de información

#### 3.3.1.1 Fuentes de información documental

Para el proceso de identificación, recopilación y procesamiento de información documental que permitan evaluar el cumplimiento de cada uno de los aspectos a evaluar es indispensable la participación de todas las dependencias de la Institución. Entre las fuentes de información documental se tienen: actos administrativos, documentos institucionales, análisis estadísticos, informes, proyectos, planos y diseños, entre otros.

Cada equipo de trabajo delegado para el proceso de autoevaluación institucional deberá:

- Validar que los documentos correspondan a cada aspecto a evaluar e indicador.
- A partir de los criterios de evaluación analizar en cada documento su vigencia, la completitud y veracidad de la información contenida en el mismo.
- Comprobar que lo plasmado en los discursos institucionales corresponde a las actuales prácticas académicas, investigativas, de proyección social y administrativas.

#### 3.3.1.2 Fuentes de información no documental

La información de las apreciaciones (percepciones) resultan importantes en el proceso de autoevaluación, lo cual permite captar la percepción de los distintos agentes (estudiantes, docentes, egresados, empleadores y administrativos) sobre los factores que son analizados en la autoevaluación; también, sirve para evidenciar la participación de la comunidad universitaria en dicho proceso.

Los mecanismos utilizados para recolectar esta información son las encuestas y de manera complementaria se podrán utilizar otros instrumentos como entrevistas, grupos focales, entre otros.

**Tabla 8. Fuentes de información no documental**

Fuentes de información	Instrumentos	Otros instrumentos
Estudiantes	Encuesta auto administrada	Grupo focal
Docentes	Encuesta auto administrada	Grupo focal
Administrativos	Guía de entrevista grupal	Grupo focal
Egresados	Encuesta auto administrada	Grupo focal
Empleadores	Guía de entrevista	

Para el caso de las encuestas se convoca la mayoría de los agentes de la comunidad académica, para obtener cifras mayoritarias, de tal manera que se alcance el tamaño de la muestra sugerida. La encuesta podrá ser aplicada haciendo uso de los sistemas de información que disponga la Institución o podrá ser aplicada manualmente.

**Tabla 9. Fuentes de información no documental**

Fuentes de Información	Muestra	Muestreo
Estudiantes	Nivel de confianza= 95% y $\sigma = 5\%$	Aleatorio
Docentes	Nivel de confianza= 95% y $\sigma = 5\%$	Aleatorio
Administrativos	100% de la población	
Egresados	Nivel de confianza= 90% y $\sigma = 10\%$	Aleatorio
Empleadores	Nivel de confianza= 90% y $\sigma = 15\%$	Intencionado

Las encuestas o entrevistas a estudiantes, docentes, egresados, administrativos y empleadores se diseñan considerando los criterios de autoevaluación y gestión de calidad, las cuales deberán ser revisadas periódicamente para su implementación por el proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo.

El análisis de los aspectos a evaluar mediante información no documental se realiza por parte de la comunidad universitaria, en un taller dirigido por el equipo de trabajo de autoevaluación, de igual forma como se efectúa la evaluación documental, cada equipo de trabajo ha de:

- Validación de los resultados de las encuestas o los instrumentos complementarios.
- Calificación de los aspectos a evaluar. Esta evaluación se efectúa teniendo como base los principios de evaluación y se refleja en un valor entre 0 y 5 según la escala de juicios, esto es, un análisis del cumplimiento del aspecto a partir de los resultados obtenidos en las fuentes de información tanto documental como no documental. Este análisis se hace globalmente.

### 3.3.1.3 Diseño y aplicación de los instrumentos

Los instrumentos son diseñados a partir de los requerimientos de información que exigen los aspectos a evaluar e indicadores definidos a nivel institucional, a partir de los lineamientos del CNA para la autoevaluación institucional. Así mismo, para cada agente se diseña un instrumento específico que permite la recolección de información.

Con el propósito que los instrumentos elaborados respondan a las necesidades de coherencia, pertinencia, validez y confiabilidad en la información del proceso de autoevaluación, estos son evaluados mediante la “validación de expertos” y a través de pruebas piloto.

**Validación de expertos:** Se somete el instrumento diseñado a evaluación de expertos disciplinares en el área de la Psicología y en el área de la Estadística.

**Prueba piloto:** Luego de la validación de expertos, se hace necesario realizar una prueba piloto a los diferentes agentes, de tal modo que se valide la aplicación para la recolección de las percepciones.

Así pues, luego de la realización de la prueba piloto, es necesario incorporar las correcciones a que haya lugar para proceder a la aplicación definitiva de los instrumentos.

Una vez diseñados los instrumentos y definidas las poblaciones objeto de estudio, se procede a diseñar el plan de muestreo, para calcular el tamaño de muestra.

Para los estudiantes de pregrado y posgrado, el instrumento se aplicará preferiblemente a través de los sistemas de información que disponga la institución para ello.

### 3.3.1.4 Calificación y emisión de juicios de cumplimiento

El equipo de trabajo describe de manera general la situación actual y presentan las razones por lo cual se procede a calificar el grado de cumplimiento de cada aspecto a evaluar utilizando la escala expresada a continuación, con lo cual se pretende garantizar objetividad y transparencia en la evaluación.

**Tabla 10. Escala de calificación**

Escala	Valor	Valor Porcentual
Se cumple totalmente	4.5 a 5.0	90%- 100%
Se cumple en alto grado	4.0 a 4.45	80%-89%
Se cumple aceptablemente	3.0 a 3.95	60%- 79%
Se cumple insatisfactoriamente	2.0 a 2.95	40% -59%
No se cumple	< de 1.95	< 39%

**Tabla 11. Matriz de análisis de los aspectos a evaluar**

Característica	Aspecto a evaluar	Indicadores	Evidencia /Entregable /Índice/ Dato	Tipo de fuente de información	Dependencia responsable de la información	calificación	valoración cualitativa	justificación de valoración
----------------	-------------------	-------------	-------------------------------------	-------------------------------	---	--------------	------------------------	-----------------------------

Los principios de base para la calificación de la calidad son: universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad<sup>9</sup>. El comité Institucional selecciona para cada característica los criterios que a su juicio con los más pertinentes para la evaluación.

Para cada calificación de los diferentes aspectos a evaluar se plantea un juicio descriptivo y valorativo en su respectiva ficha. De la combinación de la ponderación de cada característica con la calificación de su grado de cumplimiento (gradación en el juicio) se obtiene la valoración de las características y del factor (o condición de calidad) al que pertenecen, a partir de las siguientes relaciones:

**Tabla 12.**

CONDICIÓN DE CALIDAD- (FACTOR)	característica	Ponderación como importancia Relativa respecto al total	Grado de cumplimiento (Emisión de juicio, 0 a 5,0)	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: cada elemento evaluado con 5,0	Relación con el logro ideal (máximo posible 1.0)
A	B	C	D	E=C*D	F=5,0 *C	G=E/F

<sup>9</sup> *Ibíd.*, P. 10.

### 3.4 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Una vez identificado las fortalezas y las debilidades en cada característica se han de establecer las diferentes acciones que permitan consolidar las fortalezas y superar las debilidades encontradas en la institución, incluyendo tiempo de ejecución, responsable e indicadores de gestión que permitan monitorear su desarrollo. El plan de mejoramiento se presentará con la siguiente estructura atendiendo los lineamientos del Sistema de Gestión Integral:

- Tipo de acción o proyecto
- Proceso asociado
- Descripción de la situación
- Causas
- Dependencia / programa académico
- Fuente que da origen a la situación
- Tipo de situación
- Requisito relacionado con la situación
- detalle del requisito relacionado con la situación
- Fecha reporte de la situación (dd/mm/aaaa)
- Nombre de la acción o proyecto
- Descripción de la acción o proyecto
- Indicador
- Meta para vigencia
- Meta global
- Recursos
- Peso de las actividades de cada acción o proyecto
- Responsable
- Fecha de inicio programada (dd/mm/aaaa)
- Fecha de finalización programa (dd/mm/aaaa)
- Fecha de seguimiento 01 (dd/mm/aaaa)
- Descripción seguimiento semestre 01
- Fecha de seguimiento 02 (dd/mm/aaaa)
- Descripción seguimiento semestre 02

Las acciones se clasificarán y priorizan por factor y característica, según el impacto que tengan en el cumplimiento de la Misión institucional, Visión, PEI, el plan estratégico de desarrollo (PEDI) los que se convertirán en proyectos y los objetivos en el cual deberá articularse con los planes operativos anuales de la institución. Los planes que no sean proyectos se documentarán como planes de mejoramiento Institucionales en el G+

### 3.5 CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Desde la Oficina de Aseguramiento de la calidad, o quien haga las veces, se recopilará y compilará la información, para la formulación del informe de autoevaluación institucional, el cual contendrá una sinopsis de la institución, un cuerpo central y los anexos, según las orientaciones para la presentación del informe de autoevaluación por parte del CNA del Ministerio de Educación Nacional.

Tomando en consideración las recomendaciones y sugerencias dadas en las socializaciones con la comunidad académica y las observaciones del Par Colaborativo se procede a formular el informe final de autoevaluación.

Con el propósito de legitimar el proceso, el asesor de Aseguramiento de la calidad, o quien haga las veces,

presentará el documento final, ante el Comité Institucional de aseguramiento de la calidad, resaltando las fortalezas y aspectos por mejorar, el cumplimiento de cada factor y la matriz de resultados alcanzados e impactos generados.

### **3.6 EVALUACIÓN DE PAR COLABORATIVO EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

Se procederá con un ejercicio de Par Colaborativo, con quien la IUE hace una revisión del informe de autoevaluación con fines de acreditación, ello permitirá: validar el proceso de autoevaluación que se ha llevado a cabo, revisar el documento de autoevaluación y analizar la pertinencia de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento institucional.

Las observaciones que presente el Par Colaborativo, se convertirán en un insumo para en el proceso de autoevaluación y posteriormente, en el plan de mejoramiento institucional.

### **3.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Sistema de Gestión Integral, desde el proceso de direccionamiento estratégico ha definido el procedimiento para el monitoreo y control de los planes de mejoramiento (P-MC-0002), en el cual se establece que los líderes de los procesos como los responsables de su ejecución efectúa de manera semestral el seguimiento, control y ajuste al plan de mejoramiento, bajo la orientación de las Oficinas Asesora de Planeación y Aseguramiento de la calidad.

El Asesor de Planeación presentará ante el Consejo de Directivo, informes de avances en el cumplimiento del plan de mejoramiento, en cuanto a metas cumplidas, tiempos de ejecución, presupuesto ejecutado y ajustes al plan.

## REFERENTES

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN. Pensamiento Universitario N° 19 Políticas para la Educación Superior en Colombia 2010-2014: Hacia una dinámica social de la Educación Superior. Bogotá D.C.: ASCUN, abril de 2010.

BAUSELA HERRERAS, Esperanza. Metodología de la Investigación Evaluativa: Modelo CIPP. Revista Complutense de Educación Vol. 14 Núm. 2 (2003) 361-376 Universidad de León.

CABAL, Campo y BERNAL, H. Yesid. Educación Superior y acreditación en los países miembros del Convenio Andrés Bello. Compiladores A. Bogotá D.C.: Secretaría del Convenio Andrés Bello, 1999.

CLARK, BR. El Sistema de educación superior: una visión comparativa internacional. México: Nueva Imagen. Universidad Futura, 1992.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU. Acuerdo 02 (1, julio, 2020). Por el cual se actualizan el modelo de acreditación de alta calidad. Bogotá D.C.: CESU 2020

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU. (5, octubre, 2022). Actualización de los aspectos por evaluar para la autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior. Bogotá D.C.: CESU 2022

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU. Acuerdo 01 (2025). Por el cual se actualizan el modelo de acreditación de alta calidad. Bogotá D.C.: CESU 2025

COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 30 (28, diciembre, 1992). Por el cual se organiza el servicio Público de la Educación Superior. Bogotá D.C.: El Ministerio, 1992.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1330 (25, julio, 2019) Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá D.C..

Decreto 1075 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá D.C.: el Ministerio, 2015.

CORREA URIBE, Santiago, PUERTA ZAPATA, Antonio y RESTREPO GÓMEZ, Bernardo. Investigación Evaluativa. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, 2002.

Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior. Aprobados por el CESU en la sesión del 23 de marzo de 2021. Bogotá D.C.: CNA, 2021

GARCÍA DE FANELLI, A. M. La educación transnacional: La experiencia extranjera y lecciones para el diseño de una política de regulación en la Argentina. Buenos Aires: CONEAU, 1999.

GAZZOLA, Ana Lucia y Pires; Sueli (editores). Hacia una política regional de aseguramiento de la calidad en educación superior para América Latina y el Caribe. Caracas: UNESCO-IESALC, 2008.

GRAU, Grupo para la Autorregulación Universitaria. Universidad Conceptos y estrategias para la cualificación permanente., Bogotá D.C.: ASCUN, 1998

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 07 (12, junio, 2024). Por medio

del cual se actualiza el modelo de aseguramiento de la calidad de la Institución Universitaria Envigado. Envigado: La Institución, 2024.

Acuerdo Consejo Directivo 31 (16, diciembre, 2020). Mediante el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la IUE. Envigado. 47p.

Acuerdo del Consejo Directivo 16 (1, septiembre, 2020). Se actualiza la Misión, la Visión y los objetivos de la IUE. Envigado: La Institución, 2020.

Acuerdo Consejo Académico 05 (15, junio, 2022). Por medio del cual se reformula el modelo de autoevaluación para los programas de la Institución Universitaria de Envigado, 2022

Acuerdo del Consejo Académico 158 (27, junio, 2010). Por medio del cual se adopta el Modelo Pedagógico Institucional. Envigado: La Institución, 2010.

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA. Análisis y potencialidades de la cooperación iberoamericana en educación superior. Madrid: SECIB, 2001.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación Superior del Siglo XXI: Visión y Acción. Tomo II, informe final. [en línea]. Paris: UNESCO, 5-9 octubre de 1998. 137 p. disponible en: <[unesdoc.unesco.org/images/0011/0011163/116345s.pdf](https://unesdoc.unesco.org/images/0011/0011163/116345s.pdf)> [citado 15 mayo 2014].

**Anexo 1. Factores, características, aspectos a evaluar e indicadores Acuerdo CESU 02 de 2020 /Lineamientos CESU de octubre 05 de 2022**

**FACTOR 1. Identidad institucional.**

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión.	1. Coherencia de la misión con la naturaleza jurídica, tradición, objetivos y logros institucionales, los procesos académicos y administrativos y la información que suministra a la comunidad institucional y al sector externo.	Misión institucional, en correspondencia con la identidad y logros institucionales Coherencia y pertinencia entre la visión y ejercicio prospectivo
	2. Pertinencia de la misión con el entorno social, cultural, ambiental y productivo, así como con la imagen que da a la sociedad.	Elementos y cumplimiento de cada elemento de la misión y visión, con datos, evidencias, procesos, indicadores del SGI Pertinencia de la Misión con el entorno social, cultural, ambiental y productivo, su materialización con el PEDI 2021-2025 Seguimiento al ejercicio de prospectiva a 2023 PEDI – estructura y participación de los grupos de interés y de valor. Porcentaje de cumplimiento a la fecha
Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces.	3. Existencia de un Proyecto Educativo Institucional, o lo que haga sus veces, como referente que orienta y define estrategias, en correspondencia con su naturaleza jurídica, organización, administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación, y extensión o proyección social, bienestar, internacionalización, recursos físicos, tecnológicos y financieros; así como con los modelos de autoevaluación previstos y su incidencia en la mejora continua de sus procesos.	Descripción del PEI, estrategias de planeación, administración, evaluación, docencia, investigación, extensión, internacionalización, bienestar Vigencia del PEI actual Medición / evaluación del PEI, asociados a los objetivos estratégico
	4. Apreciación por parte de la comunidad académica sobre las orientaciones y estrategias planteadas en el proyecto educativo institucional, en correspondencia con las dinámicas y prácticas de la organización, y sus repercusiones en la toma de decisiones, administración, evaluación y autorregulación de las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos, tecnológicos y financieros, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Estrategias divulgación, socialización y apropiación del PEI Análisis de las apreciaciones de los grupos de interés con relación al PEI Declaración de los valores de la IUE, la socialización y apropiación de estos
	5. Participación de los estudiantes en los programas de formación integral que ofrece la institución en el marco del fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente institucional en el que se evidencien las condiciones propicias para hacerlo y sea además incluyente.	Definición de formación integral Cumplimiento de los lineamientos de formación integral (ACA 16 DE 2019) Datos e información de participación de los estudiantes en actividades de formación integral
	6. Apreciación por parte de la comunidad académica en relación con el acceso y la pertinencia de las oportunidades que brinda la institución para el fomento de	Análisis de las apreciaciones de los grupos de interés con relación a la formación integral

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
	la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad académica, en un ambiente institucional propicio, incluyente, de responsabilidad social y con valores éticos, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Oportunidades que brinda la institución para el fomento de la formación integral de los estudiantes Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones
	7. Análisis de los logros obtenidos en relación con la formación integral de los estudiantes.	Descripción de los logros obtenidos de la formación integral
	8. Apreciación de los egresados sobre el efecto de la formación integral en su desarrollo personal y profesional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Apreciación de los egresados sobre la formación integral Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

## FACTOR 2. Gobierno institucional y transparencia.

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno.	9. Formulación, por parte del máximo órgano de dirección, con el apoyo de los demás órganos colegiados, de las orientaciones estratégicas y decisiones de política y desarrollo institucional, y evaluación de estas mediante análisis sistemáticos y periódicos que den cuenta de su aplicación, según su naturaleza jurídica y el código de buen gobierno.	Estatuto general, declaran los máximos de gobierno (consejo directivo y académico) Formulación de orientaciones estratégicas y decisiones de política y desarrollo institucional, y evaluación Estructura de otros órganos colegiados Implementación del código de buen gobierno
	10. Apreciación de la comunidad académica sobre la eficiencia, transparencia y buenas prácticas adelantadas por los órganos de gobierno institucional y sus integrantes, y la participación de la comunidad académica en dichos organismos, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Eficiencia, transparencia y buenas prácticas adelantadas por los órganos de gobierno institucional y sus integrantes Participación de la comunidad académica en los órganos de gobierno Apreciación de la comunidad académica sobre la eficiencia, transparencia y buenas prácticas adelantadas por los órganos de gobierno institucional y sus integrantes Apreciación de la comunidad académica sobre la participación de la comunidad académica en los órganos de gobierno Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones
Característica 5. Relación con grupos de interés.	11. Análisis de los resultados de la participación de los grupos de interés en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, o lo que haga sus veces, y en la formulación de sus planes de desarrollo.	Evidencia de la participación de los grupos de interés en la construcción del PEI y el PEDI
	12. Análisis de los resultados derivados de la articulación con los grupos de interés y actores del Sistema Nacional de Acreditación, dando cuenta de las contribuciones más relevantes de dicha articulación en las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión	Relacionamiento con el grupo de interés y de valor (sector externo) Resultados de la matriz de experiencia de servicio Contribuciones de este relacionamiento con el sector externo en aspectos académicos, formativos, científicos culturales y de extensión Procedimiento de rendición de cuentas

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 6. Rendición de cuentas	13. Evidencia documental, testimonial y estadística sobre la existencia de mecanismos de rendición de cuentas y su efecto en la mejora institucional.	Plan anual y su ejecución de rendición de cuentas Seguimiento a las estrategias de rendición de cuentas (registros, testimonios)
	14. Evidencia de la evaluación y análisis de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas a los grupos de interés y la comunidad académica, en el que sean visibles los espacios de reflexión en donde participan la comunidad académica y la sociedad, y cómo dichos resultados se incorporan en la planeación y la toma de decisiones para el mejoramiento continuo.	Evaluación y análisis de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas y acciones de mejora implementadas en la planeación y el mejoramiento continuo
	15. Apreciación de la comunidad académica frente a la rendición de cuentas que realiza la institución de manera periódica a todos sus grupos de interés y a la comunidad académica, mediante procesos y mecanismos reflexivos, estructurados y documentados, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones	Apreciación de la comunidad académica frente a la rendición de cuentas que realiza la institución Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

### FACTOR 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 7. Administración y gestión.	16. Análisis de los resultados de las políticas y de la implementación de los procesos de administración y gestión, orientadas a la ejecución de labores para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social, demostrando una ejecución eficiente y efectiva.	Implementación de Políticas y procesos de administración y gestión institucional
		Demostración de la ejecución eficientes y efectiva de la institucional Evidencia del apoyo administrativo para el cumplimiento de las funciones sustantivas
	17. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica sobre los resultados obtenidos de la aplicación de las políticas y de los procesos de administración y gestión en el desarrollo de la docencia, investigación, internacionalización, extensión y proyección social, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Apreciación por parte de la comunidad académica sobre los resultados obtenidos de la aplicación de las políticas y de los procesos de administración y gestión Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.
Característica 8. Procesos de comunicación.	18. Análisis de los resultados de la aplicación de políticas de estímulos, capacitación y promoción del personal administrativo que contribuyan a la cualificación del desempeño de los funcionarios en el ejercicio de sus actividades y procesos.	Aplicación de políticas de estímulos, capacitación y promoción del personal administrativo
	19. Resultados de los análisis sistemáticos y periódicos sobre la efectividad de los sistemas de información integrados y la eficacia de los	Descripción de los sistemas de información integrados

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
	<p>mecanismos implementados para el desarrollo de la comunicación interna y externa de la institución y los mecanismos de evaluación permanente.</p>	<p>Efectividad y eficacia de los sistemas de información integrados</p> <hr/> <p>canales de comunicación de la institución</p> <hr/> <p>efectividad de los canales de comunicación de la institución, en alcance, accesibilidad y calidad</p> <hr/> <p>Actualización tecnológica de los canales de comunicación, con enfoque diferencial.</p>
	<p>20. Demostración de la efectividad de los canales de comunicación de la institución, que evidencien ampliación de su alcance, accesibilidad y calidad, así como, su permanente actualización tecnológica, con enfoque diferencial.</p>	<p>Pertinencia, accesibilidad, seguridad y usabilidad de la plataforma tecnológica para garantizar la conectividad a toda la comunidad académica</p> <hr/> <p>Apreciación de la comunidad académica de la pertinencia, accesibilidad, seguridad y usabilidad de la plataforma tecnológica para garantizar la conectividad a toda la comunidad académica</p> <hr/> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p>
<p>Característica 9. Capacidad de gestión.</p>	<p>21. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la pertinencia, accesibilidad, seguridad y usabilidad de la plataforma tecnológica adecuada para garantizar la conectividad a todos los miembros de la comunidad académica, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p> <hr/> <p>22. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional acerca del liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p> <hr/> <p>23. Apreciación, por parte de los miembros de la comunidad de profesores y administrativos, sobre la aplicación de mecanismos transparentes para la designación de los cargos de dirección y asignación de responsabilidades, funciones y roles, y sobre los procedimientos que deben seguirse de acuerdo con las políticas establecidas para estos fines, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p>	<p>Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección y sus dependencias de la institución</p> <hr/> <p>Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional acerca del liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias</p> <hr/> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p> <hr/> <p>Procedimientos para la designación de los cargos de dirección y asignación de responsabilidades, funciones y roles</p> <hr/> <p>aplicación de mecanismos transparentes para la designación de los cargos de dirección y asignación de responsabilidades</p> <hr/> <p>Apreciación, por parte de profesores y administrativos, sobre la aplicación de mecanismos transparentes para la designación de los cargos de dirección y asignación de responsabilidades</p> <hr/> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p>

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 10. Recursos de apoyo académico.	<p>24. Apreciación por parte de profesores y estudiantes, acerca de si las colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas son suficientes para la capacidad de la institución, y tienen la pertinencia y actualidad requeridas para respaldar las labores académicas, formativas, de investigación, culturales y de extensión, de acuerdo con las áreas de estudio, los niveles y las modalidades, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p>	<p>Descripción y utilización de colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas son suficientes, de acuerdo con las áreas de estudio, los niveles y las modalidades.</p> <hr/> <p>Apreciación por parte de profesores y estudiantes, acerca de si las colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas son suficientes para la capacidad de la institución</p> <hr/> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p>
	<p>25. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica, acerca de la accesibilidad, disponibilidad, pertinencia, dotación de equipos y mobiliario, así como de la calidad de los laboratorios y sitios de práctica para el desarrollo de las labores de docencia (incluyendo las prácticas formativas en escenarios de práctica en el marco de la relación docencia servicio para los programas del área de la salud), investigación, extensión o proyección social de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p>	<p>accesibilidad, disponibilidad, pertinencia, dotación de equipos y mobiliario y calidad de los laboratorios y sitios de práctica</p> <hr/> <p>calidad de los sitios de prácticas formativas en escenarios de práctica en el marco de la relación docencia servicio para los programas del área de la salud</p> <hr/> <p>Apreciación por parte de la comunidad académica, acerca de la accesibilidad, disponibilidad, pertinencia, dotación de equipos y mobiliario, y calidad de los laboratorios y sitios de práctica</p> <hr/> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p>
	<p>26. Evidencia de los efectos de la apreciación de la comunidad académica en la evaluación y mejora de los mecanismos para la compra, mantenimiento, renovación y acceso de los equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos o lo que haga sus veces, recursos bibliográficos físicos y/o digitales, bases de datos y recursos de aprendizaje e información.</p>	<p>Mecanismos para la compra, mantenimiento, renovación y acceso de los equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos, recursos bibliográficos físicos y/o digitales, bases de datos y recursos de aprendizaje e información</p> <hr/> <p>Apreciación de la comunidad académica en la evaluación y mejora de los mecanismos para la compra, mantenimiento, renovación y acceso a los medios educativos</p> <hr/> <p>efectos de la apreciación de la comunidad académica</p>
Característica 11. Infraestructura física y tecnológica.	<p>27. Evidencia de las acciones de mejoramiento como resultado del seguimiento del uso y de la efectividad de la capacidad institucional instalada en infraestructura física y tecnológica, acorde con el número de estudiantes, profesores, personal administrativo y la oferta de programas académicos, en armonía con el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Capacidad institucional instalada en infraestructura física y tecnológica, acorde con el número de estudiantes, profesores, personal administrativo y la oferta de programas académicos</p> <hr/> <p>Seguimiento del uso y de la efectividad de la capacidad institucional instalada en infraestructura física y tecnológica</p> <hr/> <p>Acciones de mejoramiento como resultado del uso y de la efectividad de la capacidad institucional instalada en infraestructura física, en armonía con el cuidado del medio ambiente</p>
	<p>28. Evidencia de la disponibilidad de espacios incluyentes para población diversa</p>	<p>Evidencia de la disponibilidad de espacios incluyentes para población diversa</p>

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
	<p>29. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica, acerca de la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los distintos espacios para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en ambientes de bienestar, acorde con las modalidades de oferta académica que declara la institución, en armonía con el cuidado del medio ambiente, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p>	<p>calidad, disponibilidad y accesibilidad de los distintos espacios en armonía con el cuidado del medio ambiente para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en ambientes de bienestar</p> <p>Apreciación por parte de la comunidad académica, acerca de la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los distintos espacios para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en ambientes de bienestar</p> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p>
<p>Característica 12. Recursos y gestión financiera.</p>	<p>30. Información acerca de las fuentes de financiamiento, los recursos provenientes del Estado, cuando aplique, así como, otras fuentes externas y recursos propios para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión; y la destinación de dichos recursos a las funciones misionales.</p> <p>31. Demostración de la estabilidad y solidez financiera, y de los mecanismos empleados para la proyección de asignaciones presupuestarias a corto, mediano y largo plazo, acorde con la naturaleza de la institución, el plan de desarrollo institucional, los planes de mejoramiento y el proyecto educativo.</p> <p>32. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional en relación con la asignación y gestión de los recursos financieros, en atención al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces, y el logro de las metas definidas en los planes de mejoramiento y el plan de desarrollo institucional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p>	<p>Fuentes de financiamiento, los recursos provenientes del Estado, y otras fuentes externas y recursos propios para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión; y la destinación de dichos recursos a las funciones misionales</p> <p>Demostración de la estabilidad y solidez financiera</p> <p>Mecanismos empleados para la proyección de asignaciones presupuestarias a corto, mediano y largo plazo, acorde con la naturaleza, el PEDI, PEI y los planes de mejoramiento.</p> <p>asignación y gestión de los recursos financieros, en atención al cumplimiento del PEI y el logro de las metas definidas en los planes de mejoramiento y el plan de desarrollo institucional</p> <p>Apreciación por parte de la comunidad institucional en relación con la asignación y gestión de los recursos financieros.</p> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p>

#### FACTOR 4. Mejoramiento continuo y autorregulación.

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 13. Cultura de la autoevaluación.	33. Apreciación y participación por parte de los miembros de la comunidad académica en relación con la definición, construcción y seguimiento de la calidad, y su articulación con los planes de mejora, con las proyecciones institucionales expresadas en sus planes de desarrollo y con el presupuesto general de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones	Evidencias de la cultura de la autoevaluación y autorregulación institucional Metodología para los procesos de autoevaluación Metodología para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales Articulación de los procesos de autoevaluación con sus planes de desarrollo y con el presupuesto general de la institución Apreciación y participación de la comunidad académica en relación con la definición, construcción y seguimiento de la calidad, y su articulación con los planes de mejora y proyectos PEDI. Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.
	34. Demostración de la sistematización, gestión y uso de la información necesaria para implementar los planes de mejoramiento, así como la existencia de recursos financieros suficientes para su implementación.	sistematización, gestión y uso de la información necesaria para implementar los planes de mejoramiento, así como la existencia de recursos financieros suficientes para su implementación.
Característica 14. Procesos de autorregulación.	35. Evidencia de que las políticas y planes académicos, de gestión institucional y bienestar, y de investigación, innovación y creación, así como la ejecución de estos, son coherentes con la identidad, misión y tipología de la institución y con el marco normativo colombiano.	Políticas académicas, de gestión institucional y bienestar, de investigación y extensión son coherentes con la identidad y misión institucional Cumplimiento de las políticas académicas, de gestión institucional y bienestar, de investigación y extensión son coherentes con la identidad y misión institucional
	36. Evidencia del mejoramiento resultado de la implementación de las políticas institucionales a partir de la apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional sobre sus procesos de autorregulación, en un marco de valores esenciales como la autocrítica y la transparencia	Mecanismos para conocer la apreciación de los grupos de interés y de valor Mejoramiento en la implementación de las políticas institucionales a partir de las apreciaciones.
Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad.	37. Resultados del análisis por parte de la comunidad institucional, de la articulación de autoevaluación y planeación para la toma de decisiones y el desarrollo de los planes de mejoramiento, a partir de los indicadores de logro generados por la misma institución, así como los aportados por los sistemas de información de la educación superior, por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES a partir de los resultados de las pruebas de Estado.	Descripción de los elementos del sistema Interno de aseguramiento de la calidad. Evolución de las condiciones de calidad de los resultados académicos Articulación de autoevaluación y planeación para la toma de decisiones y el desarrollo de los planes de mejoramiento
	38. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional en relación con las políticas y estrategias implementadas por la institución para la gestión de la calidad, la autoevaluación y planeación en las distintas áreas de desarrollo, unidades académicas y administrativas de la institución, así como su evolución y mejora, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Políticas y estrategias para la gestión de la calidad, la autoevaluación y planeación en las distintas áreas de desarrollo, unidades académicas y administrativas, así como su evolución y mejora Apreciación de la comunidad institucional en relación con las Políticas y estrategias para la gestión de la calidad, la autoevaluación y planeación en las distintas áreas de desarrollo, unidades académicas y administrativas, así como su evolución y mejora Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.
	39. Demostración de la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivas en un marco de	Aplicación de criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivas en un marco de transparencia y equidad

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	transparencia y equidad, con efectos en el mejoramiento de la calidad en el desempeño de sus funciones, así como en las distintas labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en los diferentes niveles de formación y modalidades de sus programas académicos.	Efectos en el mejoramiento de la calidad en el desempeño de sus funciones y en las distintas labores, a partir de la evaluación de profesores, personal administrativo y directivo
	40. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional en relación con la implementación y eficiencia de políticas, mecanismos y estrategias institucionales que garanticen la transparencia en la designación del personal académico, administrativo y de apoyo, en la asignación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones	<p>Transparencia en la designación del personal académico, administrativo y de apoyo, en la asignación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse</p> <p>Implementación y eficiencia de políticas, mecanismos y estrategias institucionales que garanticen la transparencia en la designación del personal académico, administrativo y de apoyo, en la asignación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos</p> <p>Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional en relación con la implementación y eficiencia de políticas, mecanismos y estrategias institucionales que garanticen la transparencia en la designación del personal académico, administrativo y de apoyo, en la asignación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución</p> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p>

## FACTOR 5. Estructura y procesos académicos.

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 17. Componentes formativos.	41. Medición y valoración del efecto de las políticas, estrategias, recursos, ambientes y capacidades orientadas a la gestión de los procesos curriculares y extracurriculares de los programas académicos, que hacen parte de su oferta institucional en todos los lugares de desarrollo, en relación con los logros centrados en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, sistemas de monitoreo y evaluación.	<p>Políticas, estrategias y recursos orientadas a la gestión de los procesos curriculares y extracurriculares</p> <p>Implementación de la ruta de resultados de aprendizaje</p> <p>resultados del monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje</p>
	42. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica, acerca de la eficiencia de políticas y estrategias institucionales para la formación integral, flexibilidad curricular, internacionalización e interdisciplinariedad, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	<p>Políticas y estrategias institucionales para la formación integral, flexibilidad curricular, internacionalización e interdisciplinariedad,</p> <p>Eficiencia de políticas y estrategias institucionales para la formación integral, flexibilidad curricular, internacionalización e interdisciplinariedad</p> <p>Apreciación por parte de la comunidad académica, acerca de la eficiencia de políticas y estrategias institucionales para la formación integral, flexibilidad curricular, internacionalización e interdisciplinariedad</p> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.</p>
Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación	43. Evidencia y funcionamiento de los espacios de discusión y formación pedagógica para los profesores, orientados al logro de los resultados de aprendizaje propuestos, al mejoramiento continuo y a la innovación pedagógica y académica.	Espacios de discusión y formación pedagógica para los profesores (resultados de aprendizaje, mejoramiento continuo y a la innovación pedagógica y académica)

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
	44. Evidencias y resultados de las discusiones y la formación pedagógica de los profesores, orientada al logro de los resultados de aprendizaje propuestos, al mejoramiento continuo y a la innovación pedagógica y académica	resultados de discusiones y la formación pedagógica de los profesores
	45. Apreciación por parte de la comunidad académica acerca del seguimiento, evaluación y ajuste a las políticas, criterios y mecanismos de evaluación estudiantil en la institución, en favor del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Descripción de los componentes pedagógicos y de evaluación Cumplimiento de los componentes pedagógicos y de evaluación Apreciación por parte de la comunidad académica acerca del seguimiento, evaluación y ajuste a las políticas, criterios y mecanismos de evaluación estudiantil en la institución Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.
Característica 19. Componente de interacción y relevancia social.	46. Existencia de un plan curricular (o el que haga sus veces) que evidencie la correspondencia entre los perfiles formativos con las necesidades y expectativas de formación de los campos académico, científico, tecnológico, ético, cultural y socialmente responsable de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional.	correspondencia entre los perfiles de egreso con las necesidades y expectativas de formación de los campos académicos correspondencia entre los perfiles de egreso con el desempeño profesional de los graduados
	47. Demostración del efecto de la evaluación sistemática y estructurada de las necesidades del contexto sobre la formación actual y a lo largo de la vida de estudiantes y egresados, así como de la articulación de la oferta académica de la institución en sus distintos niveles y distintas modalidades para el fortalecimiento de la inter y multidisciplinariedad.	Evaluación de las necesidades del contexto sobre la formación actual y a lo largo de la vida de estudiantes y egresados. Mecanismos de interacción para responder a los cambios del contexto (social, cultural ambiental, tecnológico) y necesidades de formación a lo largo de la vida
	48. Demostración de la aplicación de políticas y procedimientos para la creación de nuevos programas académicos o su modificación, acompañado de la ampliación de las capacidades existentes a nivel institucional para atender de manera eficiente y contextualizada los compromisos y responsabilidades con alta calidad.	Aplicación de políticas y procedimientos para la creación de nuevos programas académicos o su modificación
Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.	49. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica acerca de la eficiencia de las políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación, implementación de lugares de desarrollo y cierre de programas académicos y sus modalidades, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones	Eficiencia de las políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación y cierre de programas académicos y sus modalidades Apreciación por parte de la comunidad académica acerca de la eficiencia de las políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación y cierre de programas académicos y sus modalidades. Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

## FACTOR 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación.	50. Existencia de evaluaciones y acciones, y de planes de mejoramiento, relacionados con las políticas y estrategias institucionales para favorecer en los estudiantes la formación en investigación, creación artística y cultural e innovación social y tecnológica, concordantes con los niveles de formación y la tipología de la institución.	Políticas y estrategias institucionales para favorecer en los estudiantes la formación en investigación concordantes con los niveles de formación Evaluaciones, acciones y planes de mejoramiento, relacionados con las políticas y estrategias institucionales para favorecer en los estudiantes la formación en investigación

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.	51. Evidencia de la participación de estudiantes en actividades y estrategias curriculares propias de los distintos niveles de formación y de las distintas modalidades de oferta académica, que orienten la formación en el desarrollo y la ejecución de los proyectos de investigación y/o creación incluidos en el sistema oficial de registro de la institución, así como, en los productos derivados de estos.	Participación de los estudiantes en actividades y estrategias curriculares y extracurriculares que orienten la formación en el desarrollo y la ejecución de los proyectos de investigación
	52. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica en relación con la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación en investigación, creación e innovación en los estudiantes, concordantes con los niveles de formación y la tipología de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Productos y/o creación académica y científica derivados de la formación investigativa de los estudiantes
	53. Demostración de los aportes de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y/o la creación, y los resultados en términos de la solución de problemas de la sociedad y mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo productivo, económico y social de las regiones y del país, en la cultura y las artes y en la generación y apropiación social de nuevo conocimiento.	Apreciación por parte de los grupos de interés y de valor en relación con la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación en investigación
	54. Evidencia de las acciones de fomento, incentivos y valoración de la actividad investigativa y de innovación y creación de los profesores, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos y la definición de una estructura organizacional para el desarrollo de estas actividades.	Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.
	56. Medición y valoración del impacto de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y/o de creación artística, como apuesta o compromiso institucional con la generación de nuevo conocimiento, con la solución de problemas de la sociedad, con la transformación de productos o procesos que eleven la calidad de vida de comunidades, con el incremento de la competitividad empresarial, y con la conservación, recuperación y desarrollo de las regiones, entre otros. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación de estos en planes de mejoramiento institucional.	Resultados de la producción académica, investigativa, de desarrollo tecnológico e innovación.
	57. Evidencia de la productividad científica y tecnológica de los grupos de investigación avalados por la institución y registrados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCT&I.	Aportes de la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación en la solución de problemas de la sociedad y mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo productivo, económico y social y en la generación y apropiación social de nuevo conocimiento.
	58. Producción académica y científica reportada y reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del país, propios de la naturaleza y nivel de formación de los programas académicos de la institución, en los que se logre evidenciar la actividad científica, tecnológica, artística y cultural de los profesores de la institución y la participación de los estudiantes.	Acciones de fomento, incentivos y valoración de la actividad investigativa y de innovación de investigadores
		Mecanismos y resultados de la difusión de los productos de investigación - Fondo Editorial

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
	60. Apreciación de parte de los miembros de la comunidad académica acerca de la eficiencia de las políticas y compromisos explícitos en relación con la producción académica, investigativa, de desarrollo tecnológico, innovación y de creación, en concordancia con la información registrada en la base de datos Scienti de Minciencias, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	<p>Apreciación de parte de los grupos de interés de la eficiencia de las políticas y compromisos en relación con la producción académica, investigativa, de desarrollo tecnológico e innovación</p> <hr/> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p>

## FACTOR 7. Impacto social.

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 23. Institución y entorno.	61. Valoración y alcances del compromiso institucional con el desarrollo de programas, estrategias y actividades orientadas a atender las necesidades del entorno, en aquellos contextos regionales en los que hace presencia la institución y en los que interactúa con sus grupos de interés.	<p>Ejecución y evaluación de las diferentes formas extensión y proyección social</p> <hr/> <p>Registro de servicios y usuarios de las diferentes formas extensión y proyección social</p> <hr/> <p>Estudiantes y docentes que participan en la ejecución de las formas de extensión</p>
	62. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de los aportes de la institución al estudio y a la solución de problemas de su entorno, en coherencia con la naturaleza, tipología, identidad y misión institucional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	<p>Aportes de la institución al estudio y a la solución de problemas de su entorno</p> <hr/> <p>Evidencia del cumplimiento de la política de responsabilidad social</p> <hr/> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p>
	63. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica y de los grupos de interés, de la pertinencia y el alcance de los programas y de extensión o proyección social que se relacionan con contextos o áreas de acción de la institución que son objeto de reconocimiento por el servicio que presta en las comunidades, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	<p>Reconocimiento por los servicios de extensión y proyección social que presta en las comunidades</p> <hr/> <p>Apreciación de la comunidad académica y de los grupos de interés, de la pertinencia y el alcance de los programas y de extensión o proyección social que se relacionan con contextos o áreas de acción acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p> <hr/> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p>
	64. Análisis del efecto de la puesta en marcha de iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan la efectiva integración en contextos locales y sociales específicos, contribuyendo a su desarrollo social.	<p>Iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico</p> <hr/> <p>Efectos de las iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico</p> <hr/> <p>Coherencia de las prácticas y pasantías de los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo</p>
	65. Demostración de la coherencia de las prácticas y pasantías de los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo.	<p>Registro de las prácticas profesionales y académicas vs las competencias específicas.</p> <hr/> <p>Resultados de las evaluaciones de la prácticas profesionales y académicas</p>
	66. Demostración de existencia de esquemas de interacción que promuevan la generación de soluciones locales a partir de perspectivas globales.	<p>Esquemas de interacción que promuevan la generación de soluciones locales a partir de perspectivas globales</p>
Característica 24. Impacto cultural y artístico.	67. Estudios sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y la aplicación de los resultados de tales estudios en el fortalecimiento de la	<p>Interpretación de cultura desde la IUE</p> <hr/> <p>Estudios sobre el patrimonio cultural material e inmaterial</p>

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
	identidad institucional y en actividades para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	Evidencia fortalecimiento de la identidad institucional
	68. Evidencia de los aportes institucionales a la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial, en coherencia con la normatividad vigente	Aportes institucionales a la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial. (en archivos, museos, galerías de arte, agrupaciones musicales, expresiones folclóricas)
	69 resultados de los análisis por parte de los miembros de la comunidad académica, en relación con las políticas que protegen el patrimonio cultural representado, por ejemplo, en archivos, museos, galerías de arte, agrupaciones musicales, expresiones folclóricas, entre otros y su incidencia e incorporación en los planes de mejoramiento institucional.	Políticas que protegen el patrimonio cultural y su incidencia e incorporación en los planes de mejoramiento institucional

## FACTOR 8. Visibilidad nacional e internacional.

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
	70. Medición y valoración de la respuesta institucional a sus apuestas y compromisos con la internacionalización del currículo, así como con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en aquellos contextos nacionales e internacionales de su propio interés y acordes con su naturaleza jurídica y tipología. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación en los planes de mejoramiento institucional.	Acciones de internacionalización del currículo en los programas académicos Medición y valoración de los compromisos con la internacionalización del currículo Medición y valoración de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en contextos nacionales e internacionales Análisis de los resultados de los impactos e incorporación en los planes de mejoramiento institucional
Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	71. Análisis sistemáticos y periódicos, realizados por los miembros de la comunidad académica, en relación con la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los procesos académicos.	Análisis sistemáticos y periódicos, de los referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los procesos académicos Análisis comparativo de los procesos académicos y de su contexto con otros programas académicos
	72. Análisis de los resultados de los convenios activos en actividades de cooperación, interacción de profesores y estudiantes, desarrollados con instituciones acreditadas nacional e internacionalmente.	Análisis de los resultados de los convenios activos en actividades de cooperación, interacción de profesores y estudiantes, desarrollados con instituciones acreditadas nacional e internacionalmente
	73. Resultados del análisis de los planes y proyectos de la institución, orientados a la internacionalización del currículo y de la investigación, y la posibilidad de dobles titulaciones con instituciones extranjeras	internacionalización de la investigación Posibilidad de dobles titulaciones con instituciones extranjeras Desarrollo de capacidad para la comunicación intercultural
	74. Evidencia de la utilización efectiva por parte de la comunidad de profesores y estudiantes de los estímulos establecidos por la institución para la interacción y cooperación con programas académicos e instituciones nacionales y extranjeras, así como del dominio de una segunda lengua.	estímulos establecidos por la institución para la interacción y cooperación con programas académicos e instituciones nacionales y extranjeras dominio de una segunda lengua- desarrollo de las competencias en lengua extranjera de los estudiantes, docentes y personal administrativo
Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	75. Resultados del análisis de las principales contribuciones de la movilidad de profesores y estudiantes de la institución, con instituciones	Movilidad de profesores y estudiantes con instituciones nacionales y extranjeras

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
	nacionales y extranjeras, en el mejoramiento de los procesos de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y de creación y proyección social.	Principales contribuciones de la movilidad de profesores y estudiantes en el mejoramiento de los procesos de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y de creación y proyección social
	76. Análisis del efecto de los diversos niveles de internacionalización en la calidad de la docencia, investigación y proyección social, y en el desarrollo de competencias comunicativas, tecnológicas y multiculturales de profesores y estudiantes.	Efecto de los niveles de internacionalización en la calidad de la docencia, investigación y proyección social Efectos de la internacionalización en el desarrollo de competencias comunicativas, tecnológicas y multiculturales de profesores y estudiantes Capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional

## FACTOR 9. Bienestar institucional.

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.	77. Demostración de la participación de la comunidad institucional en los diferentes programas, servicios y actividades del bienestar institucional.	Definición y aplicación de políticas de bienestar institucional participación de la comunidad institucional en los diferentes programas Impacto generado en la prestación de la política de bienestar institucional
	78. Evidencia de los resultados de las acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional, así como las estrategias orientadas a la implementación de acciones en lógica de la política de educación superior inclusiva.	Acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional Resultados de las acciones de diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional Acciones de la política de educación superior inclusiva (y sus diferentes - ruta de necesidades educativas diversas - VBG- ruta de primeros auxilios psicológicos)
	79. Demostración de la existencia, aplicación y evaluación de protocolos para la prevención, detección y atención de violencias y discriminación, así como los resultados y los impactos generados en la comunidad institucional a partir de la aplicación de los mecanismos y procedimientos utilizados en la resolución armónica de conflictos.	Resultados de las acciones de la política de educación superior inclusiva. Existencia, aplicación y evaluación de la ruta y el protocolo para la prevención, detección y atención de violencias y discriminación Impactos generados a partir de la aplicación de los mecanismos en la resolución armónica de conflictos
	80. Evidencia de programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias.	Programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias.
	81. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional sobre los servicios, programas, actividades, uso, calidad, inclusión y cobertura del bienestar institucional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Apreciación por parte de la comunidad institucional sobre los servicios, programas, actividades, uso, calidad, inclusión y cobertura del bienestar institucional Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

## FACTOR 10. Comunidad de profesores.

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 28. Derechos y deberes de los profesores.	82. Medición de los resultados obtenidos producto de la aplicación del estatuto profesoral sobre la carrera docente expresada en la dinámica de ascenso en el escalafón y la cualificación pedagógica y didáctica de los mismos.	Resultados de la aplicación del estatuto profesoral sobre la carrera docente Dinámica de ascenso en el escalafón y la cualificación pedagógica y didáctica docente de carrera
	83. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la aplicación de un estatuto profesoral, o el que haga sus veces, que posibilite la selección, vinculación, cualificación y promoción de los profesores de la institución, así como los estímulos aplicados al desempeño y la producción investigativa, desarrollo tecnológico, innovación y creación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Aplicación del estatuto docente que posibilite la selección, vinculación, cualificación, promoción y estímulos al desempeño y la producción académica e investigativa. Apreciación por parte de la comunidad académica, en relación con la aplicación del estatuto docente que posibilite la selección, vinculación, cualificación, promoción y estímulos al desempeño y la producción académica e investigativa.
		Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones
Característica 29. Planta profesoral.	84. Resultados obtenidos producto del desarrollo de mediciones que reflejen el número de profesores vinculados a término indefinido, tiempo completo y medio tiempo con respecto a otros tipos de contratación, en correspondencia con las funciones misionales de la institución.	Mediciones del número de profesores vinculados (a término indefinido y definido) y dedicación (tiempo completo y medio tiempo y hora cátedra), en correspondencia con las funciones misionales.
	85. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la existencia de un núcleo de profesores con vinculación a término indefinido de tiempo completo y de otros con al menos contratación a término fijo anual, que sea suficiente y adecuado para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y que establezca una relación profesor/estudiante que permita el logro de los resultados de aprendizaje de los distintos programas académicos que ofrece, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Análisis del cuerpo de profesores suficiente y adecuado para el desarrollo de las labores formativa (planes de trabajo) Relación profesor/estudiante que permita el logro de los resultados de aprendizaje de los distintos programas académicos Apreciación por parte de la comunidad académica, en relación con la existencia de un núcleo de profesores que sea suficiente y adecuado para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y que establezca una relación
		Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones
	86. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la existencia y aplicación de mecanismos de selección, vinculación y contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica calificada, diversa e inclusiva, comprometida con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Aplicación de mecanismos de selección, vinculación y contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica calificada, diversa e inclusiva Apreciación por parte de la comunidad académica, en relación con la aplicación de mecanismos de selección, vinculación y contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica calificada, diversa e inclusiva
	Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones	
Característica 30. Trayectoria profesoral.	87. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la aplicación de mecanismos de evaluación de las actividades asignadas a los profesores, con miras a cualificar, promocionar y estimular su labor, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Aplicación de mecanismos de evaluación de las actividades asignadas a los profesores cualificación, promoción y estímulo de la labor docente como resultado de la evaluación al desempeño docente
	88. Demostración del efecto de la evaluación integral del profesor en la cualificación permanente de sus funciones.	Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones Efecto de la evaluación integral del profesor en la cualificación permanente

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
	89. Apreciación de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la aplicación de un escalafón docente con categorías académicas que permitan la movilidad, cualificación, promoción profesional y la aplicación de criterios y mecanismos transparentes para la determinación de la asignación salarial y estímulos a los profesores, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	<p>aplicación de un escalafón docente con categorías académicas que permitan la movilidad, cualificación, promoción profesional</p> <p>aplicación de criterios y mecanismos transparentes para la determinación de la asignación salarial y estímulos a los profesores</p> <p>Apreciación de la comunidad académica, en relación con la aplicación de un escalafón docente con categorías académicas que permitan la movilidad, cualificación, promoción profesional</p> <p>Apreciación de la comunidad académica, en relación con la aplicación de criterios y mecanismos transparentes para la determinación de la asignación salarial y estímulos a los profesores</p> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p>
	90. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la existencia, cobertura, calidad y pertinencia del programa de desarrollo profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	<p>existencia, cobertura, calidad y pertinencia del programa de desarrollo profesoral</p> <p>Apreciación de la comunidad académica, en relación con la existencia, cobertura, calidad y pertinencia del programa de desarrollo profesoral</p> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p>
Característica 31. Desarrollo profesoral	91. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con las evidencias de las evaluaciones realizadas a la normativa sobre profesores, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica institucional, su eficiencia, transparencia y eficacia para el desarrollo profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	<p>Evaluaciones realizadas a la normativa sobre profesores</p> <p>Apreciación de la comunidad académica, en relación con las evaluaciones realizadas a la normativa sobre profesores en términos de eficiencia, transparencia y eficacia para el desarrollo profesoral</p> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p>
	92. Resultados del análisis del efecto de las capacitaciones institucionales ofrecidas a los profesores, en el desarrollo de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	<p>Efecto de las capacitaciones institucionales ofrecidas a los profesores, en el desarrollo de sus labores</p>
Característica 32. Interacción académica de los profesores.	93. Análisis de los resultados obtenidos de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con redes y comunidades académicas nacionales y extranjeras.	<p>Interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con redes y comunidades académicas nacionales y extranjeras</p> <p>Resultados obtenidos de la interacción académica del profesorado</p>
	94. Estudios realizados sobre la pertinencia y efectividad de la interacción académica del profesorado con comunidades académicas nacionales y extranjeras	<p>Estudios realizados sobre la pertinencia y efectividad de la interacción académica del profesorado</p>

## FACTOR 11. Comunidad de estudiantes.

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes.	95. Análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de las políticas de inclusión, en particular sobre la inserción de estudiantes con capacidades diversas o en condición de discapacidad.	<p>Aplicación de las políticas de inclusión sobre la inserción de estudiantes con capacidades diversas o en condición de discapacidad</p> <p>Impacto sobre la permanencia y graduación de la política de educación inclusiva</p>
	96. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional, en relación con la aplicación del estatuto o reglamento estudiantil, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	<p>Aplicación y evaluación del Reglamento estudiantil</p> <p>Apreciación en relación con la aplicación del reglamento estudiantil</p> <p>Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones</p>

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
	97. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución frente al compromiso permanente y sistemático con el ciclo de vida del estudiante y el acompañamiento en su proceso formativo y su interés por el aprendizaje a lo largo de la vida, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones	Compromiso permanente y sistemático con el ciclo de vida del estudiante Acompañamiento en el proceso formativo e interés por el aprendizaje a lo largo de la vida Apreciación frente al compromiso con el ciclo de vida del estudiante y el acompañamiento en su proceso formativo y su interés por el aprendizaje a lo largo de la vida Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones
	98. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional, en relación con la participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución Apreciación acerca de la participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones
	99. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la aplicación de los criterios de admisión, ingreso y permanencia de los estudiantes, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones	Aplicación de los criterios de admisión, ingreso y permanencia de los estudiantes. Apreciación por parte de la comunidad académica en relación con la aplicación de los criterios de ingreso y permanencia de los estudiantes Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones
	100. Demostración de los resultados obtenidos a partir de las estrategias implementadas para la admisión, permanencia y seguimiento de los estudiantes de la institución.	Resultados de las estrategias de admisión, permanencia y seguimiento de los estudiantes de la institución
Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes.	101. Resultados de los estudios de efectividad de los procesos formativos y el desempeño académico de los estudiantes, en relación con el promedio nacional e indicadores como la permanencia y la deserción por cohorte, así como las tasas de graduación	Estudios de efectividad de los procesos formativos Desempeño académico de los estudiantes Implementación de la política de permanencia Indicadores de permanencia y deserción por cohorte, así como las tasas de graduación
	103. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional, en relación con la existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales, y reglas claras, equitativas e incluyentes para el intercambio estudiantil, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones	Estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales, y reglas claras, equitativas e incluyentes para el intercambio estudiantil Apreciación por parte de la comunidad académica en relación con la existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones
	104. Demostración de la aplicación de estímulos, incluidos los económicos, que propicien el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, en especial para aquellos con méritos académicos y en condición de vulnerabilidad.	Estímulos e incentivos que propicien el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes
Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes.	105. Demostración de la efectividad y transparencia de la aplicación de los estímulos y apoyos institucionales para la permanencia y graduación de los estudiantes	Apoyos socioeconómicos que se brinda a los estudiantes Impacto de la aplicación de los estímulos, incentivos y apoyos en la permanencia y graduación de los estudiantes

## FACTOR 12. Comunidad de egresados.

Característica	Aspecto por evaluar	Criterio de evaluación institucional
Característica 36. Seguimiento a egresados.	106. Resultados de la aplicación de estudios sistemáticos y estructurados que determinen el impacto de los egresados en el desarrollo regional y nacional.	Política y programa institucional de egresados Evaluaciones permanentes a la política y programa institucional de egresados Estudios sistemáticos y estructurados que determinen el impacto de los egresados en el desarrollo regional y nacional
	107. Evidencia de la implementación de un sistema de información y de la aplicación de estrategias permanentes de seguimiento de los egresados, que permitan implementar acciones de mejora que favorezcan la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento y el impacto de los egresados en el desarrollo de los territorios.	Implementación de un sistema de información y de la aplicación de estrategias de seguimiento de los egresados Seguimiento al desempeño de los egresados deberá permitir una valoración de los resultados de aprendizaje
	108. Evidencia de la participación de los egresados en cursos de educación continua, programas de posgrado; en el caso de las instituciones que por su carácter académico puedan desarrollar esta oferta educativa.	Implementación de acciones que favorezcan la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento y el impacto de los egresados en el desarrollo de los territorios Participación de los egresados en cursos de educación continua, programas de posgrado
Característica 37. Egresados y programas académicos.	109. Evidencia de la aplicación de los mecanismos y estrategias sistemáticas y periódicas con las que cuentan los egresados para realizar contribuciones académicas en beneficio de la actualización y mejoramiento de la oferta académica.	Contribuciones académicas de los egresados en beneficio de la actualización y mejoramiento de la oferta académica.
	110. Resultados de estudios y consultas realizadas a los egresados sobre la calidad y pertinencia del programa cursado y de los efectos de esta consulta en la cualificación de la oferta académica y de la institución.	Estudios y consultas realizadas a los egresados y empresarios sobre la calidad y pertinencia del programa cursado (considerar las consultas a los estudiantes en prácticas y sus jefes) Efectos de las consultas efectuadas a los egresados en la cualificación de la oferta académica y de la institución.
Característica 38. Relación de los egresados con la institución.	111. Análisis de las contribuciones académicas de los egresados en los contextos local, regional, nacional e internacional, y de su efecto en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la institución	Análisis de las contribuciones académicas de los egresados en los contextos local, regional, nacional e internacional Participación de egresados en los órganos de decisión y sus contribuciones contribuciones académicas de los egresados en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la institución
	112. Apreciación, por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con el funcionamiento y aplicación de un portafolio de servicios que presta la institución para facilitar la incorporación de los egresados al ámbito laboral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones	Funcionamiento y aplicación de un portafolio de servicios que presta la institución para facilitar la incorporación de los egresados al ámbito laboral Apreciación, por parte de la comunidad académica, en relación con el funcionamiento y aplicación de un portafolio de servicios para facilitar la incorporación de los egresados al ámbito laboral Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones
	113. Apreciación, por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la aplicación de mecanismos disponibles en la institución para la interacción con sus egresados, y los aportes de estos a la cualificación de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Mecanismos disponibles en la institución para la interacción con sus egresados Apreciación, por parte de la comunidad académica en relación con la aplicación de mecanismos para la interacción con sus egresados Acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones